

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACTA SESION ORDINARIA N°21/2009

CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día Miércoles 15 de Julio del 2009

En Arica, a 15 días del mes de Julio del 2009 y siendo las 09:15 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°21/2009 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR EL ALCALDE DE LA COMUNA SR. WALDO SANKAN MARTINEZ**, contando con la asistencia de las Concejalas Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya y de los Concejales Sres. José Durana Semir, Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza y Javier Araya Cortés.

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

TABLA A TRATAR

- 1) INFORME FINAL, APROBADO POR EL INFRASCRITO, QUE CONTIENE LOS RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN QUE SE PRACTICÓ EN ESA MUNICIPALIDAD, CON EL OBJETO DE VERIFICAR SI FUNCIONARIOS DE LA DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA HABRIAN ADULTERADO LA INFORMACION CONTENIDA EN LAS FICHAS DE PROTECCION SOCIAL A FIN DE FAVORECER A DETERMINADAS PERSONAS, PARA QUE ÉSTAS OBTENGAN BENEFICIOS SOCIALES ASOCIADOS A LOS PUNTAJES DE ESOS INSTRUMENTOS, SEGÚN OFICIO N°001626, DE FECHA 10 DE JULIO DEL 2009, DE LA CONTRALORIA REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA (se adjunta antecedente)

EXPONE : Sr. Secretario Concejo Municipal

- 2) APROBACIÓN ACTAS CONCEJO MUNICIPAL AÑO 2009 (se adjunta CD):

- Acta Sesiones Ordinarias : N°15, 17, 18, 20/2009

EXPONE : Sr. Secretario Concejo Municipal

- 3) **INFORME SOBRE CONTRATACIONES REALIZADAS DURANTE LOS MESES DE MAYO A JULIO DEL 2009 POR EL SERVICIO MUNICIPAL DE CEMENTERIOS SERMUCE (se adjunta antecedente)**

EXPONE : Sr. Administrador Servicio Municipal Cementerios

- 4) **INFORME SOBRE CONTRATACIONES Y RENOVACIONES REALIZADAS DURANTE EL MES DE JUNIO DEL 2009 POR EL SERVICIO MUNICIPAL DE SALUD (se adjunta antecedente)**

EXPONE : Sr. Director Servicio Municipal de Salud

- 5) **ENTREGA EN COMODATO POR UN PERIODO DE CUATRO (4) AÑOS, DE LA SEDE SOCIAL, UBICADA EN AVENIDA LA CONCEPCION N°3599 DE LA POBLACION CARDENAL RAÚL SILVA HENRIQUEZ, A FAVOR DE LOS CENTROS DE MADRES “JAVIERA CARRERA” Y “27 DE ABRIL” (se adjuntan antecedentes)**

EXPONE : Sr. Asesor Jurídico

- 6) **ENTREGA EN COMODATO POR UN PERIODO DE CUATRO (4) AÑOS, DE LA SEDE SOCIAL, UBICADA EN LA PARCELA CADENA DEL VALLE DE CHACA, LAS HIJUELAS N°22, SECTOR LA FÁBRICA LAS ANIMAS, A FAVOR DE LA JUNTA DE VECINOS N°64 “VALLE DE CHACA” (se adjuntan antecedentes)**

EXPONE : Sr. Asesor Jurídico

- 7) **APROBACION COSTO DE OPERACIÓN DEL PROYECTO “MEJORAMIENTO BALNEARIO EL LAUCHO ARICA XI REGION” POR UN MONTO \$4.837.500 (se adjuntan antecedentes)**

EXPONE : Sr. Secretario Comunal de Planificación

- 8) **PUNTOS VARIOS**

DESARROLLO DE LA SESION

- 1) **INFORME FINAL, APROBADO POR EL INFRASCRITO, QUE CONTIENE LOS RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN QUE SE PRACTICÓ EN ESA MUNICIPALIDAD, CON EL OBJETO DE VERIFICAR SI FUNCIONARIOS DE**

LA DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA HABRIAN ADULTERADO LA INFORMACION CONTENIDA EN LAS FICHAS DE PROTECCION SOCIAL A FIN DE FAVORECER A DETERMINADAS PERSONAS, PARA QUE ESTAS OBTENGAN BENEFICIOS SOCIALES ASOCIADOS A LOS PUNTAJES DE ESOS INSTRUMENTOS, SEGUN OFICIO N°001626, DE FECHA 10 DE JULIO DEL 2009, DE LA CONTRALORIA REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal... buenos días Sr. Presidente, Sras. Concejalas, Sres. Concejales.., con respecto a este punto debo señalar que con la citación se envió a ustedes el Informe Definitivo N°33 de la Contraloría Regional y que se me hizo llegar a través del Oficio N°001626, el cual dice textualmente lo siguiente:

**

REMITE INFORME FINAL SOBRE
INVESTIGACION QUE INDICA
OFICIO N°001626
ARICA, 10 de Julio 2009

Adjunto para los fines pertinentes Informe Final N°33 del 2009, aprobado por el infrascrito, que contiene los resultados de la fiscalización que se practicó en esa Municipalidad con el objeto de verificar si funcionarios de la Dirección de Desarrollo Comunitario de la Municipalidad de Arica habrían adulterado la información contenida en las Fichas de Protección Social a fin de favorecer a determinadas personas para que éstas obtengan beneficios sociales asociados a los puntajes de esos instrumentos.

Al respecto cabe señalar que en su calidad de Secretario del Concejo Municipal le asiste la obligación de poner dicho informe a disposición del referido Órgano Colegiado en la primera sesión que se realice, debiendo informar a este Organismo de Control de lo obrado en el mismo día en que ello ocurra.

Saluda atentamente a usted,

DANNY ADOLFO SEPULVEDA RAMIREZ
Abogado
Contralor Regional de Arica y Parinacota

**

Bien, ése es el oficio y el informe está en poder de cada uno de los Sres. Concejales y no sé si ustedes ya lo leyeron...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO... por supuesto, ¿le cabe alguna duda?...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS... no, no, lo decía por si quieren que lea alguna parte del informe...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...a ver, Presidente, dada la sensibilidad de este tema y que, por lo demás, fue un tema bastante bullido el año pasado, yo creo que debiera darse lectura a las conclusiones para que después cada Concejal, si así lo estima necesario, haga su intervención sobre este tema que es muy sensible y que afectó, por lo demás, no solamente a los diez casos que están ahí incluidos sino que también afectó a gran parte de la comunidad que se sintió vulnerada en sus legítimos derechos a postular a beneficios, los que tuvieron puntaje alto y no les correspondía o se sintieron pasados a llevar los que tuvieron bajo puntaje cuando no lo merecían también, entonces, si lo estiman a bien los Concejales, que se lean las conclusiones...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...bien, el Punto V, Conclusión, dice lo siguiente:

**

V CONCLUSION

En mérito de lo anterior, corresponde concluir lo siguiente:

- a) En la muestra analizada de ocho casos se acreditó el extravío de cinco fichas de protección social correspondientes a las siguientes personas: Danitza Beltrán Balarezo, María Rocha Yanahua, Juan Carlos Robledo Alfaro, Sergio Carmona Pérez y Andrés Toledo Inostroza.
- b) Se verificó la realización de encuestas sin respetar el intervalo de seis meses para su aplicación, sin autorización expresa de la encargada comunal de la ficha de protección familiar.
- c) Se determinó que las fechas de permanencia laboral de los encuestadores no coincide con la data en que se realizaron las entrevistas, pese a que la autoridad comunal ha aportado antecedentes que acreditan la contratación a Honorarios de doña Mirsa Córdova y de los señores Cristian Ortíz Machuca y Juan Carlos Sánchez Choque como encuestadores de fichas de protección social, no acompaña informes de las labores encomendadas y boletas de Honorarios visadas por la Directora de Desarrollo Comunitario, por lo que no resulta suficiente para sustentar que efectivamente hayan realizado las encuestas antes señaladas.
- d) Se constató una diferencia de 17 nombres de personas que no se acreditó hayan participado en capacitaciones como encuestadores, – según el listado emitido por la Secretaría Regional de Planificación y Cooperación de Arica y Parinacota – y que, efectivamente, han cumplido tales funciones. Al respecto, pese a que la autoridad comunal ha aportado antecedentes en el sentido de buscar acreditar la capacitación de tales personas, ésta no fue proporcionada efectivamente.

En relación a las situaciones señaladas en las letras a) y b) anteriores, la autoridad edilicia ha ordenado la instrucción de un procedimiento sumarial, debiendo, una vez afinado, remitir copia del resultado de éste a esta Contraloría Regional, teniendo en consideración lo dispuesto en el Artículo 141º de la Ley 18.883.

Respecto de la situación señalada en la letra c), deberá adoptar las medidas tendientes a exigir acciones de supervisión en la aplicación de las encuestas. Asimismo, en relación a lo indicado en la letra d), deberá adoptar las medidas tendientes a obtener los respaldos que acrediten la capacitación impartida. Lo anterior será validado en futuras visitas de fiscalización que realice este Organismo Superior de Control a esa entidad.

RODRIGO SAN MARTIN JARA
 Jefe Unidad de Control Externo
 Contraloría Regional de Arica y Parinacota

**

Ésa es la conclusión del informe, Sres. Concejales...

Sr. ALCALDE...*a ver, yo quiero decir que está el sumario corriendo, se está haciendo un sumario, y, efectivamente, lo que dice la Contraloría es cierto, que hay fichas que no están y no solamente son del período en que yo estaba de Alcalde; efectivamente hay personas que ingresaron a la Municipalidad, ocuparon unas claves y las claves eran de personas anteriores; lo que ellos dicen es que siempre que llega una persona nueva a la DIDEKO, mientras se hace la capacitación en MIDEPLAN, ocupa las claves que estaban vigentes, es la explicación que dan ellos, pero ustedes ven que no es algo ilegal, salvo algo administrativo, es, al menos, la conclusión de la Contraloría...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*Presidente, independiente del informe que hace la Contraloría, a mí me parece que de ocho casos revisados de un total.., o sea, considerando que ésta es una muestra, es absolutamente irrelevante porque yo no conozco el total de casos que tampoco aparece acá...*

Sr. ALCALDE...*mira, yo no sé cuántos son, pero creo que son 20.000 ó 30.000 casos, imagínate las fichas que hay...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*pero, en todo caso, no alcanza a ser ni el 000.1% que, para el caso de una investigación, por lo menos tiene que ser un 20%...*

Sr. ALCALDE...*bueno, como se mandó una denuncia a la Fiscalía con algunos casos, nosotros estamos revisando el total de casos y nos hemos dado cuenta que hay errores, obviamente, del que encuestó o del que digitó, ahí está el error, pero hay casos de todas las épocas y yo no diría con información falsa, yo diría que, quizás, son encuestas mal tomadas, que, por ejemplo, alguien decía “..mire tiene problemas visuales..” y ahí ellos daban la explicación que no habían márgenes de decir si era corto de vista, si no veía, y, bueno, no sé, pero yo no tengo problema en eso, la Directora de la DIDEKO tiene que asumir algunas consideraciones que le da la Contraloría sobre el mayor control y, bueno, yo les pedí que recabaran los antecedentes porque lo que a mí me han dicho es que todas las personas que estaban tomando las encuestas hicieron, obviamente, el curso en MIDEPLAN y ahora dicen que no mandaron el listado, pero, bueno, tendrán que mandarlo...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...Presidente, respeto a eso, quiero decir que aquí mismo viene el listado de las personas que están aprobadas y con la nota, incluso, y también están los que rechazaron no sólo en Arica sino que también en la Comuna de Putre.

Lo que yo sé es que la Fiscalía se adelantó a la Contraloría y ellos se llevaron más de 1.000 fichas; ellos se hicieron presentes en DIDEKO y se llevaron más de 1.000 fichas, es por eso que a mí me explicaron que no están en DIDEKO porque están en la Fiscalía...

Sr. ALCALDE...a lo mejor pueden ser éas las que no encontraron...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...y, segundo, creo que, quizás, no es el hecho de que la ficha esté mal o esté bien sino qué es lo que le dieron a la persona, qué logró con eso...

Sr. ALCALDE...bueno, tienen que investigar eso...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...claro, eso yo creo que es lo más grave, lo más sensible para las personas porque, si equis persona tiene bajísimo puntaje y no le dieron subsidio de agua y a otra que se lo arreglaron y le tocó subsidio de agua, eso es muy feo como el ejemplo que dan ahí de la Sra. Alejandra Aracena que gana, por lo menos lo que decía ahí, \$260.000 y le dieron subsidio de agua, además que ella es funcionaria municipal y no le corresponde, no tiene derecho a subsidio...

Sr. ALCALDE...y hay otra persona también que no sé si sale en ese informe...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...yo creo que eso es lo peor de todo...

Sr. ALCALDE...no, si yo estoy de acuerdo con usted colega...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...o sea, que no es solamente que se hayan falsificado las cosas, yo creo que lo peor es lo otro...

Sr. ALCALDE...mire, hay otro caso de una señorita que se llama Loreto Guerrero que era Asistente Social de la Municipalidad, no en el período mío, y ella también tiene un puntaje bajísimo y lo peor de todo, como dice la colega, no es solamente eso sino que, a partir de eso, consiguieron beneficios...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...pero aquí dicen que solamente fueron a la Oficina de Subsidios de la Municipalidad pero hay otros entes...

Sr. ALCALDE...claro, si también tienen que ir a la de la Vivienda...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...claro.., y que seguramente, a lo mejor, consiguieron otros beneficios por ahí, yo creo que eso es lo peor de todo...

Sr. ALCALDE...colega, yo estoy de acuerdo con eso, en todo caso.., y, bueno, la idea es eso, que finalmente, después del sumario, lo que hay corriendo en el Ministerio Público se dilucide, qué encuestadores fueron, quiénes son los digitadores que encuestaron, quiénes eran los jefes de ellos en ese momento y que den explicaciones, o sea, creo que es sano que eso se clarifique en algún momento y las personas, si es que hicieron algo que estaba equivocado o malintencionado, tendrán que asumir las consecuencias...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...Alcalde, yo creo que esto es una falta de respeto de la Contraloría Regional porque no creo que por una porquería de casos, como dice el Concejal Ulloa, hagan latente que no existen irregularidades cuando es un informe lleno de anexos, porque es una cuestión bastante voluminosa por lo demás, así como un importante informe de fiscalización de la ficha de protección social, y no se constata absolutamente nada.

Yo efectivamente sí creo y estoy convencida de que acá hubo intención de hacer fraude; también estoy convencida de que hubo intención de dañar a ciertas personas; estoy convencida de que en este tema en particular se afectó la sensibilidad de las personas, se afectó y se dañó a mucha gente que sí es beneficiaria de la ficha de protección social, que sí tiene bajo puntaje porque las condiciones en las que viven sí las ameritan y no se les dio y a otra gente que no tenían las condiciones para tener la ficha con puntaje bajo, a la gente que tenía puntaje por lo menos con 12.000 puntos, se le dio puntajes bajos para obtener beneficios.

Entonces, lo que a mí no me parece es que la Contraloría mande un informe el 10 de Julio del 2009 cuando este tema venía del año pasado porque usted bien dice “..no se sabe quién fue porque venía el desorden desde hace mucho tiempo..”, por lo menos un año, un año y medio, cuando empezó la ficha de protección social, entonces, yo creo que acá la Municipalidad tiene que tomar más cartas en el asunto, tiene que meterse más en el tema

de la Fiscalía, tiene que hincar más el diente en qué está pasando en la investigación criminal porque acá se daña a muchas personas; la Contraloría andaba buscando y yo tengo casos pero super cercanos que andaban buscando con nombre y apellido “..¿esta persona recibió beneficios?..” en todas las partes donde supuestamente podría haberlos obtenidos y eso no sale en este informe, entonces, yo creo que, como usted tiene un equipo jurídico que se puede hacer cargo de este tema, a pesar de que no sé si habrán tantos Abogados como habían antes, de lo que siempre se quejada la Sra. Elena...

Sr. ALCALDE...pero ya se ha instruido un sumario...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...pero, Alcalde, aparte del sumario, aunque creo que la experiencia ha dejado patente y latente que acá con los sumarios no pasa nada porque es una cuestión totalmente irrelevante, si tenemos un sumario por los M\$28.000 del Bienestar y todavía no se sabe nada tampoco, entonces, a mi juicio, los sumarios no llegan a ningún buen fin; el sumario se inicia, se hace escándalo por el sumario y la verdad es que yo nunca he visto las sanciones ni los resultados de los sumarios durante los cuatro años y medio que llevo acá, entonces, para mí un sumario no es tema.

Yo creo que acá la Municipalidad tiene que hacerse parte en el tema de la Fiscalía, tiene que ir a investigar, tiene que aportar antecedentes y tiene que ser la primera que lleve la batuta con respecto a investigar los hechos hasta determinar quiénes fueron los responsables, sean de un lado, sean del otro, porque acá hay gente que se lucró con la ficha de protección social, acá hay gente que adulteró datos de gente que fue a decir lo que efectivamente tenía y adulteraron dolosamente fichas de protección social para dañar a personas y yo creo que eso no puede quedar impune; más allá de un informe, de un montón de papeles, yo creo que usted, como primera autoridad comunal, debiera dar las órdenes para designar un Abogado para que efectivamente esté a la par con el Fiscal trabajando y viendo que esto termine y termine rápido porque la gente se siente engañada, la gente no confía en la ficha de protección social y la gente siente que es mejor tener un pituto para tener un bajo puntaje que ir diciendo la verdad ante un instrumento que supuestamente es para ayudar a la gente más pobre de la ciudad y del país...

Sr. ALCALDE...bueno, colega, pero ése es el informe de la Contraloría Regional, yo sé que usted no está de acuerdo con ese informe...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...Alcalde, yo le estoy haciendo el alcance del tema de la Fiscalía...

Sr. ALCALDE...ya, perfecto...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...yo entiendo el informe, encuentro que es una falta de respeto y así lo dije, pero sí, además, creo que usted debe incoar todos los medios necesarios para que el tema de la Fiscalía sea investigado y se llegue hasta el final en este tema, hasta las últimas consecuencia, porque es grave...

Sr. ALCALDE...bueno, como le decía al inicio, nosotros como Municipalidad estamos investigando un conjunto de fichas, ojalá de la mitad de las fichas, y eso va a ser de aquí a como tres años para atrás, eso va a ser más menos, pero yo entiendo que hay un desorden general y la idea nuestra es clarificar todos los casos porque hay diferencia de fichas de protección social desde hace tres años para atrás...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...Alcalde, perdone que lo interrumpa.., acá tenemos denuncias de fichas adulteradas de hace mucho tiempo, no es nuevo, de hecho quien le habla no es la primera vez que habla del tema de la antigua ficha CAS...

Sr. ALCALDE...yo creo que ha habido una mala práctica en general de los funcionarios...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...Alcalde, quien le habla no es la primera vez que habla de la ficha CAS en su entonces y usted era Concejal y debe acordarse de que era un Punto Vario recurrente en mi persona el tema de la ficha CAS y ahora el tema de la nueva ficha de protección social.

Lo que yo le estoy diciendo es que, ajeno a que usted también investigue por su cuenta en la Municipalidad, yo creo que usted debiera estar de la mano con la Fiscalía, que el Fiscal debiera tener un Abogado nuestro a la par, aportando antecedentes, y tratar de que agilice el tema criminal porque esto, mal que mal, es un delito, adulterar fichas de protección social es un delito; no estoy diciendo que sea culpa suya, estoy diciendo que hay gente acá que hizo un negocio, hay gente acá que se lucró con esto, hay gente acá que obtuvo beneficios...

Sr. ALCALDE...sí lo sé colega, sí lo sé, si al final hay que determinar qué encuestadores fueron, quiénes fueron los digitadores y quiénes fueron sus jefes, eso es lo que hay que determinar...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...eso es casi imposible...

Sr. ALCALDE...por qué es imposible

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...es casi imposible porque todos se tiran la pelota pero en definitiva, por eso, yo creo que hay que agilizar este tema que ya lleva más de un año en investigación...

Sr. ALCALDE...y además investigar 20.000 fichas, yo no sé cuánto se demoran...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...pero se puede hacer un testeo pero no con ocho fichas, por lo menos tienen que ser quinientas, eso es un 25% del total de la denuncia adulterada, pero no ocho fichas, pues, es rasca...

Sr. ALCALDE...yo no sé, yo sé que acá solamente damos a conocer el informe final de la Contraloría Regional y ya se leyeron las conclusiones; aparentemente dice que no hay grandes irregularidades...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...¿pero te consta?...

Sr. ALCALDE...no, pero lo único que te digo, Marcela, es que ése es el informe de la Contraloría Regional que nosotros, por ley, estamos obligados a poner el informe a disposición del Concejo en la sesión que se realice después de haberlo recibido y eso es lo que hemos hecho ahora...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...Alcalde, si sé, pero usted no me quiere entender, lo que yo le estoy diciendo es que siga con el tema criminal...

Sr. ALCALDE...no, sí la entendí, que como Municipalidad nosotros nos pongamos al lado para ayudar a investigar...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...claro..., capaz que la Contraloría me mande hasta un informe por habladura y por hablar demás; para mí la Contraloría Regional es un órgano fiscalizador y que da directrices de conductas pero, cuando hay un delito, para mí es la Fiscalía, el Ministerio Público, el organismo indicado para revisar los antecedentes y determinar qué responsabilidades hay...

Sr. ALCALDE...quiénes fueron los que tomaron las fichas y los digitadores...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...así es, eso es...

Sr. ALCALDE...que, además, fueron los que pusieron su firma en las fichas...

Sr. ELOY ZAPATA ESPINOZA......y cuál es la conclusión, Alcalde.., si han hablado como una hora y no sé cuál es la conclusión...

Sr. ALCALDE...mire, la conclusión es que están pidiendo que terminemos el sumario en la Municipalidad y que remitamos, después que la Municipalidad investigue, los antecedentes a la Contraloría Regional...

Sr. ELOY ZAPATA ESPINOZA...porque más lo que hablan y hablan y no dicen la conclusión...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...colega, parece que usted no entiende lo que estoy hablando con el Alcalde, nosotros estábamos hablando algo muy importante...

Sr. ELOY ZAPATA ESPINOZA...pero usted habla lo mismo, lo mismo, y ya llevamos cuánto rato en esto...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...¿está agotado?

Sr. ALCALDE...lo que pasa es que la colega Palza dice que el informe de la Contraloría es como muy suave, como que no viene nada, siendo que es un problema mucho mayor.., ya, sigamos con el segundo punto...

2) **APROBACIÓN ACTAS CONCEJO MUNICIPAL AÑO 2009**

Acta Sesiones Ordinarias: N°15, 17, 18, 20/2009

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal...Sres. Concejales, a cada uno de ustedes se les hizo llegar las actas correspondientes para su aprobación; las actas son las siguientes:

➤ **ACTA SESIÓN ORDINARIA N°15/2009 DEL 25/05/09**

La sesión N°15 fue presidida por la Concejala Sra. Elena Díaz Hevia; estuvo ausente el Alcalde don Waldo Sankán Martínez y todos los Concejales estuvieron presentes; ¿alguna observación al acta?.., no hay observaciones; los Concejales que estén por aprobar el Acta Sesión Ordinaria N°15/2009, que levanten su mano por favor.., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes y el Sr. Alcalde...

➤ **ACTA SESION ORDINARIA N°17/2009 DEL 10/06/09**

Esta sesión fue presidida por la Concejala Sra. Elena Díaz Hevia y sólo se encuentra ausente el Alcalde don Waldo Sankán Martínez; ¿alguna observación al acta?.., no hay observaciones; los Concejales que estén por aprobar el Acta Sesión Ordinaria N°17/2009, que levanten su mano por favor.., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes y el Sr. Alcalde...

➤ **ACTA SESION ORDINARIA N°18/2009 DEL 17/06/09**

La Sesión Ordinaria N°18 fue presidida por el Alcalde don Waldo Sankán Martínez y la Concejala Sra. Elena Díaz Hevia y estuvieron presentes todos los Concejales; ¿alguna observación al acta?.., no hay observaciones; los Concejales que estén por aprobar el Acta Sesión Ordinaria N°18/2009, que levanten su mano por favor.., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes y el Sr. Alcalde...

➤ **ACTA SESION ORDINARIA N°20/2009 DEL 08/07/09**

Esta sesión fue presidida por la Concejala Sra. Elena Díaz Hevia y estuvieron ausentes el Alcalde don Waldo Sankán Martínez y el Concejal Sr. Emilio Ulloa Valenzuela; ¿alguna observación al acta?.., no hay observaciones; los Concejales que estén por aprobar el Acta Sesión Ordinaria N°20/2009, que levanten su mano por favor...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*yo me abstengo porque estuve ausente...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*entonces, se aprueba por la mayoría de los Concejales presentes y el Sr. Alcalde con la abstención del Concejal Sr. Emilio Ulloa...*

La votación tomada queda reflejada en el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°191/2009

Con la asistencia de los Concejales Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. José Durana Semir, Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, SE ACUERDA LO SIGUIENTE:

➤ **APROBAR POR UNANIMIDAD LAS SIGUIENTES ACTAS DEL CONCEJO MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2009:**

- ACTA SESION ORDINARIA N°15/2009 DEL 25 DE MAYO DEL 2009

- ACTA SESION ORDINARIA N°17/2009 DEL 10 DE JUNIO DEL 2009
 - ACTA SESION ORDINARIA N°18/2009 DEL 17 DE JUNIO DEL 2009
 - APROBAR POR MAYORÍA LA SIGUIENTE ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2009:
 - ACTA SESION ORDINARIA N°20/2009 DEL 08 DE JULIO DEL 2009
- SE ABSTIENE: Concejal Sr. Emilio Ulloa Valenzuela
-

3) INFORME SOBRE CONTRATACIONES REALIZADAS DURANTE LOS MESES DE MAYO A JULIO DEL 2009 POR EL SERVICIO MUNICIPAL DE CEMENTERIOS SERMUCE

Sr. CLAUDIO CORTÉS YÁÑEZ, Administrador Servicio Municipal Cementerios (S)...buenos días Sr. Alcalde, Sres. Concejales.., el informe de contrataciones del Servicio es que durante los meses de Mayo a Junio del 2009 no se realizaron contrataciones y en el mes de Julio se contrataron a dos personas para el Cementerio Municipal de Azapa por cuanto hubieron dos funcionarios que renunciaron voluntariamente a ese cementerio...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...Sres. Concejales, ¿alguna consulta sobre el informe?.., no hay consultas; muchas gracias señor expositor...

4) INFORME SOBRE CONTRATACIONES Y RENOVACIONES REALIZADAS DURANTE EL MES DE JUNIO DEL 2009 POR EL SERVICIO MUNICIPAL DE SALUD

Sr. EDUARDO GUTIERREZ MONTECINO, Director Servicio Municipal de Salud...buenos días Sr. Presidente, Sras. Concejalas, Sres. Concejales.., en este tema debo informar que en el SERMUS no hubieron contrataciones, solamente hubieron treinta reemplazos...

Sr. ALCALDE...bien, colegas, ¿alguna consulta?.., ya, como no hay consultas, pasamos al otro punto...

5) ENTREGA EN COMODATO POR UN PERIODO DE CUATRO (4) AÑOS, DE LA SEDE SOCIAL, UBICADA EN AVENIDA LA CONCEPCION N°3599 DE LA POBLACION

CARDENAL RAÚL SILVA HENRIQUEZ, A FAVOR DE LOS CENTROS DE MADRES “JAVIERA CARRERA” Y “27 DE ABRIL”

Sr. ARTURO GOMEZ GONZALEZ, Asesor Jurídico... Sr. Alcalde, Concejo, muy buenos días.., a ver, habiéndose hecho las consultas correspondientes a la DIDEKO, a Obras Municipales y a Finanzas, no han encontrado ningún problema con respecto a la entrega en comodato del bien raíz a estos Centros de Madres, así que, simplemente, yo creo que deberíamos pasar a la votación.., los antecedentes están acompañados, no hay problema...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal... ¿alguna consulta Sres. Concejales?.., no hay consultas; los Concejales que estén por aprobar la entrega en comodato, por un período de cuatro años, de la Sede Social, ubicada en Avenida La Concepción N°3599, a favor de los Centros de Madres “Javiera Carrera” y “27 de Abril”, que levanten su mano por favor.., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes y el Sr. Alcalde...

El Acuerdo tomado queda de la siguiente forma:

ACUERDO N°192/2009

Por la unanimidad de los Concejales Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. José Durana Semir, Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LA ENTREGA EN COMODATO, POR UN PERÍODO DE CUATRO (4) AÑOS, DE LA SEDE SOCIAL, UBICADA EN AVENIDA LA CONCEPCION N°3599 DE LA POBLACION CARDENAL RAUL SILVA HENRIQUEZ, A FAVOR DE LOS CENTROS DE MADRES “JAVIERA CARRERA” Y “27 DE ABRIL”.

- 6) **ENTREGA EN COMODATO POR UN PERÍODO DE CUATRO (4) AÑOS, DE LA SEDE SOCIAL, UBICADA EN LA PARCELA CADENA DEL VALLE DE CHACA, LAS HIJUELAS N°22, SECTOR LA FÁBRICA LAS ANIMAS, A FAVOR DE LA JUNTA DE VECINOS N°64 “VALLE DE CHACA”**
-

Sr. ARTURO GOMEZ GONZALEZ, Asesor Jurídico... bueno, esto es igual al caso anterior, habiéndose hecho las consultas

pertinentes, no existe ningún reparo respecto a la posibilidad de la entrega en comodato del bien raíz...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal...bien, ¿alguna consulta sobre el tema?.., no hay consultas; los Sres. Concejales que estén por aprobar la entrega en comodato, por un período de cuatro años, de la Sede Social, ubicada en Parcela Cadena del Valle de Chaca, Las Hijuelas N°22, a favor de la Junta de Vecinos N°64 “Valle de Chaca”, que levanten su mano por favor.., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes y el Sr. Alcalde...

El Acuerdo tomado queda de la siguiente forma:

ACUERDO N°193/2009

Por la unanimidad de los Concejales Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. José Durana Semir, Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LA ENTREGA EN COMODATO, POR UN PERÍODO DE CUATRO (4) AÑOS, DE LA SEDE SOCIAL, UBICADA EN PARCELA CADENA DEL VALLE DE CHACA, LAS HIJUELAS N°22, SECTOR LA FABRICA LAS ANIMAS, A FAVOR DE LA JUNTA DE VECINOS N°64 “VALLE DE CHACA”.

7) APROBACION COSTO DE OPERACIÓN DEL PROYECTO “MEJORAMIENTO BALNEARIO EL LAUCHO ARICA XI REGION” POR UN MONTO \$4.837.500

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal...Sres. Concejales, el Punto N°7 se retira de la Tabla porque el día Lunes se va hacer la exposición del proyecto “Mejoramiento Balneario El Laucho” para que ustedes conozcan el proyecto en su integridad y después de eso se va a solicitar al Concejo la aprobación de los costos de operación para este proyecto...

8) PUNTOS VARIOS

Sra. ELENA DIAZ HEVIA

A) TEMA: CONSTRUCCION NUEVO CEMENTERIO

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...Sr. Alcalde, yo quisiera hacer presente en esta sesión la preocupación de la comunidad

frente a la necesidad de contar con un nuevo cementerio; para todos es conocido que éste es un tema que se vio en la Comisión de Salud del período anterior y, como esto quedó pendiente, yo le sugiero, Sr. Alcalde, que busquemos una solución en forma rápida de tal forma que se construya un nuevo cementerio porque para todos es conocido que el cementerio que tenemos en Arica ya colapsó totalmente.

En la Comisión de Salud del período anterior nos reunimos con todos los entes de Salud con el fin de buscar una solución en forma definitiva e incluso ya se había conversado con Bienes Nacionales para conseguir el terreno, por lo tanto, yo le sugiero, Sr. Alcalde, que esto lo veamos rápidamente porque esto ya hizo crisis y los reclamos de la gente son permanentes y vienen a pedirnos a nosotros que les ayudemos a ubicar a sus difuntos en el Cementerio General y, además, porque no todo el mundo tiene los recursos como para irse a comprar un terreno en los cementerios particulares que hay en la ciudad, así que yo le pido, Sr. Alcalde, que nosotros nos preocupemos, junto con la Comisión de Salud, de dar una solución inmediata a esto ya que está pendiente del período pasado...

Sr. ALCALDE...*a ver, con respecto al nuevo cementerio le voy a decir que estamos en conversaciones con el SERVIU porque hay un terreno que tiene uso para cementerio de acuerdo al Plano Regulador antiguo y que se mantuvo en el Plano actual, que está colindante con el terreno del Cementerio Parque Arica, que está en Capitán Avalos con Renato Rocca, o sea, hay un terreno colindante de cinco hectáreas que sigue con uso de cementerio.*

Ahora, Dante Pancani me dijo en una primera oportunidad que habían varios privados interesados en ese terreno para construir un cementerio pero que nos podía dar la posibilidad, como Municipalidad, para nosotros poder comprarlo y yo le dije “..espérate un momentito porque al SERVIU ese terreno no le costó nada..”, me dijo “..cómo es eso..” y le dije “..si pues, porque ese terreno en algún momento fue transferido a la Municipalidad para cementerio, fue de propiedad de la Municipalidad por cinco años, pero tenía una cláusula que decía que, si en cinco años no hacían el cementerio, Bienes Nacionales le pedía la restitución del terreno..” y, bueno, yo le pedí la restitución del terreno en aquel momento, porque yo era Jefe de Bienes Nacionales, y el terreno volvió a ser fiscal, así fue, así se teje la historia administrativa y de ahí se lo pasaron en forma gratuita al SERVIU, entonces, yo le dije al SERVIU “..cómo es posible que tú quieras vendernos ese terreno,

siendo que en algún momento fue municipal, siendo que Bienes Nacionales se lo traspasó gratuitamente..” y Dante, que tiene muy buena voluntad, me dijo “..bueno, voy a chequear lo que tú me dices..” y le manifesté “..lo que te digo yo lo viví, no es que me lo hayan contado, así que así es..” y, bueno, él quedó de darme una respuesta porque lo que estamos pidiendo es que SERVIU devuelva el terreno a Bienes Nacionales tal cual se lo pasó, que es una donación, que es regional nomás, y, en función de eso, que Bienes Nacionales nos traspase nuevamente en forma gratuita el terreno con el fin de tener la posibilidad de construir en esas cinco hectáreas un cementerio nuevo...

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...claro, porque aquí no se trata de estarle dando prioridades a los capitalistas para que construyan cementerios privados, no, aquí se trata de que nosotros como Municipalidad cumplamos con la comunidad en el sentido de tener un cementerio nuevo y que realmente esté al alcance del bolsillo de cada ciudadano...

Sr. ALCALDE...sí, porque ése es nuestro rol, un rol más social...

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...entonces, Sr. Alcalde, yo creo que hay que insistir en esto para que nosotros podamos tomar medidas y ver si como Municipio nos podemos conseguir un préstamo o ver qué podemos hacer, a fin de tener un nuevo cementerio porque el que tenemos ya no da para más.

Le reitero que este tema lo vimos en el período pasado, quedó en carpeta, se hicieron los estudios, hubieron reuniones de la Comisión de Salud con todos los entes e incluso también para tener un horno para hacer cremaciones que es fundamental también...

Sr. ALCALDE...a ver, una consulta, qué les parece a los Concejales que pudiéramos presentar un proyecto para un crematorio, que sería al costo mínimo porque nosotros no somos para hacer negocio...

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...Sr. Alcalde, yo creo que nosotros podríamos hacer un proyecto en conjunto y pedir financiamiento ya sea al Gobierno Regional o pedir un préstamo como Municipalidad...

Sr. ALCALDE...o evaluarlo porque a lo mejor es un negocio que en un tiempo se paga solo y después bajamos los costos; es importante que en la ciudad exista un crematorio porque creo que hasta Antofagasta no hay...

B) TEMA: JUEGOS INFANTILES VALLE DE AZAPA

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...lo otro que quiero decirle, Sr. Alcalde, es que la próxima semana yo voy hacer una segunda visita al Valle de Azapa porque hay varios juegos infantiles que están en desuso y han venido las personas de ese sector a reclamar y a pedir que nos preocupemos también de esos juegos infantiles, de manera que la próxima semana le voy hacer llegar un anteproyecto de estos juegos para que sea incorporado en todo lo que vamos hacer como Municipio...

C) TEMA: ASCENSOR EN EDIFICIO CONSISTORIAL

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...Sr. Alcalde, mi último punto, que es un tema que lo voy a seguir insistiendo en este nuevo período, se refiere al ascensor para este edificio; aquí no se trata de que Elena Díaz tengan problemas físicos en las piernas, no, aquí se trata del problema de la comunidad y, por ende, la ley a nosotros como Municipio nos obliga a exigir que todos los Servicios Públicos deben tener, a lo menos, un ascensor, un elevador o una rampa, y que la Municipalidad, en primer lugar, no lo tiene. No se trata que ahora Elena Díaz tenga problemas físicos, no, se trata de que aquí a la comunidad minusválida o que tenga algún impedimento físico nunca se le ha tratado como corresponde; si uno va a la Caja Los Andes, a la cual yo pertenezco, ahí hay un elevador y, si uno tiene que ir hacer alguna diligencia, no tiene ningún problema.

Sr. Alcalde, yo insisto, hay mucha plata para muchas cosas y yo creo que el mejor ánimo suyo es trabajar por Arica y por la comunidad, por lo que yo le solicito que se invierta en comprar el ascensor que nosotros hemos estado pidiendo hace tanto tiempo. Yo ya voy caminando para los cinco años en el Municipio y durante todo ese tiempo he venido insistiendo en lo mismo y no es por un problema personal sino que es un problema que nos corresponde a todos como ciudadanos porque nadie está libre de caerse, quebrarse una pierna; cuando viene gente impedida físicamente que quiere hablar con usted, que viene en silla de ruedas, hay que subirla entre cuatro y cinco personas para que pueda llegar adonde usted tiene la oficina.

Entonces, yo le sugiero, Sr. Alcalde, que tomemos cartas en el asunto y veamos cómo podemos resolver estos temas que yo he tratado con bastante prioridad...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...Alcalde, yo quiero apoyar a la Sra. Elena en lo que acaba de decir porque el otro día hicimos acá una comisión de discapacidad y nos costó cualquier cantidad que la gente llegara, tuvimos que esperar como veinte minutos porque venían personas en silla de ruedas, con bastones, qué sé yo, entonces, yo la quiero apoyar a ella porque en realidad fue una complicación hacer acá la reunión...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO

A) TEMA: JUEGOS INFANTILES VALLE DE AZAPA

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...Alcalde, yo quiero referirme a los juegos infantiles del Valle de Azapa que están en la esquina que da a la carretera Senador Humberto Palza Corvacho; este tema se estaba viendo desde hace un año y la verdad es que Luis Sopetti tenía el proyecto listo y usted, cuando fue Alcalde Suplente, se había comprometido a hacerlo pero después, me imagino que, con la vorágine de la campaña, todo eso quedó en nada pero, insisto, ese proyecto para la reposición de los juegos estaba listo...

Sr. ALCALDE...perdón..., ¿eso está al lado de la cancha?...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...queda al lado de la Junta de Vecinos, entre la escuela y la Junta de Vecinos...

Sr. ALCALDE...ah, sí, ahí hay un espacio...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...así es.., es más, hay un proyecto integral porque la Junta de Vecinos quería mejorar la Sede ya que antiguamente, hace unos cuantos años atrás, se hacían actividades los días Domingos y los días Sábados, vendían picarones, sopapillas, entonces, la gente de Azapa estaba muy enganchada con remodelar la Sede y ellos se han ganado hornos industriales y les faltaba un fogón, una cosa así, para hacer las cosas, tienen los mesones, y la verdad es que ellos querían reactivar este tema los días Domingos, entonces, uno de los ganchos era que los juegos estuviesen en óptimas condiciones.

El año pasado, gracias a usted, logré sacar unos juegos que estaban en mal estado, había un resbalín que era una cierra pero en potencia para los niños, se habían cortado un montón de chiquitos, entonces, ahora lo que falta es presentar nuevamente el proyecto al Gobierno Regional y

ahí se hacen las gestiones para que salgan los fondos directamente del Intendente, de los fondos FRIL...

Sr. ALCALDE...*del FRIL, Fondo Regional de Inversión Local...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*ése mismo...*

B) TEMA: RECLAMO DE FERIANTES

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*Alcalde, hay un reclamo de los feriantes por la cantidad de ferias que se están poniendo al lado de la Plaza Baquedano, en la pileta, y la verdad es que habíamos quedado con el compromiso de que fueran cuatro ferias al año, era una en verano, una el 7 de Junio, una para el 18 de Septiembre y una en alguna fecha de fin de año que no era necesariamente con la del Juguete pero podía estar por ahí pegada.., bueno, la cosa es que la gente está reclamando porque dicen que, en definitiva, la plaza lleva más tiempo con ferias que supuestamente son por tres días y duran dos semanas, tres semanas, y ellos como comerciantes establecidos, que pagan su patente año a año, que dan boleta, que contribuyen con el IVA, etc., etc., se ven perjudicados por este número de ferias que, además, están llenas de gente extranjera. La verdad es que la molestia llega a ribetes que han mandado cartas la Agrupación de Artesanos de la Feria Thompson, la Asociación de Artesanos del Paseo Bolognesi; ellos están bastante molestos porque sienten, obviamente, que les quitan clientela.*

Son vacaciones de invierno y la verdad es que una feria de invierno es como mucho; yo siento que ellos, insisto, pagan todo el año para tener una actividad comercial que es medianamente lucrativa y con estas ferias lo único que se genera es que la gente vaya a las ferias y no vaya al comercio establecido.

Entonces, yo creo que acá podríamos hacer una Comisión de Turismo para que, como no hay Director de Turismo, alguien nos venga a informar respecto a las ferias que se van hacer durante el año...

Sr. ALCALDE...*pero cuántas hay.., hay una en verano, ¿cierto?...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*sí, hay una en verano, una para el 7 de Junio, otra para el 18 de Septiembre y otra a fin de año, pero ahora salió una de invierno...*

Sr. ALCALDE...¿a fin de año hay?...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...sí.., no me acuerdo del evento, pero hay una.., a ver, lo que pasa es que Gonzalo Ramos no está acá, pero son cuatro...

Sr. ALCALDE...ya, son cuatro y con ésta son cinco...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...es que se hizo una más intermedia, pues.., se hizo otra, van seis, entonces, el problema es que pasan más en ferias que en la plaza, o sea, la pileta pasa más llena de locales que, por lo demás, no son bastante bonitos; como usted dice que hay que pensar Arica en grande, que hay que subirle el pelo al turismo, yo creo que hay que empezar por darle una cara distinta...

Sr. ALCALDE...y también sacar los kiosquitos que están al lado...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...a ver, Alcalde, yo creo que pensar Arica en grande, como usted decía el año pasado, va de la mano con pensar cosas que sean bonitas y atractivas para la comunidad, entonces, si quiere que hablemos de ese tema, tendríamos que irnos a la remodelación de las ramadas, por ejemplo; veamos esta feria en concreto que daña a los comerciantes...

Sr. ALCALDE...pero hagamos una cosa, colega.., usted, como es la Presidenta de la Comisión de Turismo, haga una reunión, vean el tema y hagan una propuesta y esa propuesta la sancionamos la próxima semana...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...pero si la propuesta estaba, Alcalde; la propuesta se aprobó el año pasado para este año y eso lo vimos con Gonzalo Ramos como Director de Turismo, que eran cuatro ferias al año...

Sr. ALCALDE...entonces, Ego, son cuatro ferias al año, las mismas cuatro ferias tradicionales...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...entonces, estamos copados...

Sr. ALCALDE...no, estamos con cuatro ferias nomás, cerramos con cuatro ferias...

Sr. EGO FLORES RIVERA, Jefe Oficina de Rentas...Alcalde, el otro día estuvimos en una reunión de la Comisión de Turismo para ver sobre todo el tema de los comerciantes

ambulantes, el comercio de las ferias que están en el centro y todos los comerciantes que están afuera de las ferias, se analizó cada uno de los casos y la verdad es que la gente de la ferias es gente que viene del extranjero, generalmente son peruanos, pero gente, la de Bolognesi, también participan en esas ferias...

Sr. ALCALDE...*claro, lo que pasa es que los que no participan reclaman...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*pero, Alcalde, acá no se trata de que el que no participa reclame; la verdad es que en la carta, que es de un señora equis que yo no voy a decir su nombre públicamente pero se la estoy adjuntando a usted, dice que es representante de los feriantes y que no participa en las ferias, entonces, más allá de decir “..es que no están participando ellos, por eso no les conviene..”, yo creo que a nadie le conviene, si paga todo el año un comercio establecido, pagar una patente por una feria; yo creo que cuando uno paga los impuestos y paga contribuciones, apuesta por llevar público a su local.*

Alcalde, yo recién estaba hablando con el Concejal Durana respecto al tema de los ambulantes y la verdad es que es intransitable el sector de Maipú con Velásquez, o sea, en Velásquez, entre 18 de Septiembre y Maipú, es intransitable; ese paño de ciudad es una letrina, de hecho hay una murallita al lado de un kiosco donde dice “..baño malo..” porque ahí se ponían hacer pichi hasta que les daba hipo, entonces, yo encuentro que ese tema se está escapando de las manos, hay que tomar cartas en el asunto; yo con el Concejal Araya vamos a ir a tomar las fotos respectivas, vamos hacer una comisión y a mí me gustaría que usted, como ex Presidente de la Comisión de Turismo, participara en ella porque yo creo que es importante cambiarle la cara a la ciudad; creo que es importante que la gente entienda que el turismo va de la mano con hacer grandes obras y con estar todos procurando que todo esté bien.

Alcalde, en Maipú es un asco, echaron a perder la vereda nueva, entonces, los comerciantes están aburridos; la gente de Las Palmeras está aburrida, la gente de la Santa Blanca está aburrida, porque afuera de su feria son verdaderas letrinas, antro de gente que está drogada y curada y gente que vende droga, o sea, ni siquiera se van a drogar ellos sino que venden drogas, hay un consumo y tráfico impresionante, así que yo creo que todos esos temas hay que tomarlos...

Sr. ALCALDE...*mire, el año pasado o a principio de éste nosotros hicimos una reunión con Carabineros, con Investigaciones, con todos los involucrados, y es efectivo lo que usted me dice e incluso dicen que estos comerciantes que venden cosas piratas y también droga, aparentemente, andan con walkie talkie y así se avisan y tienen todo un sistema de protección...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*y además, Alcalde, utilizan a menores de edad que es peor todavía, eso es explotación infantil...*

Sr. ALCALDE...*entonces, vamos hacer una coordinación con ellos de nuevo y nosotros, Ego, revisemos el tema de los permisos porque la gente es brava ahí, realmente es brava...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*Alcalde, respecto a lo que estaba explicando la colega Palza, yo creo que hay que revisar los criterios a la hora de entregar los permisos para hacer la realización de estas ferias porque se da el caso de que, y es lo que ellos reclaman, es una persona la que figura y después lucra vendiendo los puestos de las famosas ferias que se realizan, o sea, aparece una persona que es la que va a organizar la feria, se le entrega la autorización para que organice la feria, pero no es que él organice la feria sino que empieza a vender los puestos...*

Sr. ALCALDE...*o sea, hace su negocio...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*claro.., entonces, eso es lo que nosotros tenemos que fiscalizar...*

Sr. ALCALDE...*está bien, pero yo prefiero que la comisión me haga una propuesta y una propuesta conveniente, quizás, sería volver, como obligatoriamente se ha hecho todos los años, a las cuatro ferias nomás al año, ninguna otra más...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*Alcalde, nos comprometemos a hacer una comisión el Lunes en la tarde, a las cuatro de la tarde y espero que usted puede venir para que igual haga aportes importantes...*

Sr. ALCALDE...*bueno, pero los Lunes en la tarde yo atiendo en la DIDEKO, atiendo de tres a ocho de la noche...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*entonces, el Martes en la tarde...*

Sr. ALCALDE...Marcela, lo otro sería que en la reunión del día Lunes agreguemos en Tabla este tema, entonces, así se preparan y el Lunes zanjamos...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...ya, eso me parece mucho mejor...

Sr. ALCALDE...¿te parece?...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...sí, me parece...

Sr. JOSE DURANA SEMIR...Presidente, en relación al mismo punto de la colega Palza, yo quiero mencionar que los locatarios de la Galería Comercial Santa Blanca y El Morro hicieron una playa de estacionamiento, que creo que es la única que cumple con la normativa de la Ordenanza, y ésta está ubicada justamente en el sector donde se instalan estas ferias y, obviamente, ahí se provoca un problema porque uno de los ganchos que ellos tienen es su playa de estacionamiento que no sólo sirve para ellos mismos sino que además para sus clientes y, desde esa perspectiva, se sienten tremadamente perjudicados e incluso en la Comisión de Transporte se va a programar una visita al sector para ver efectivamente cómo, cuando hay ceremonias, cuando hay desfiles, cuando están las ferias, el estacionamiento está absolutamente en desuso y pasa a ser voluntad de Carabineros ver la forma de cómo ellos pueden acceder al estacionamiento.

Desde esa perspectiva no sacamos nada con seguir motivando a la creación de este tipo de estacionamientos privados si nosotros mismos le estamos poniendo la cortapisas, por lo tanto, el informe va a traer esa petición que permita efectivamente ver el tema porque los desfiles se hacen en la pérgola de la bandera y no debería por qué molestar a un sector que no es utilizado y que queda absolutamente en desuso.

Lo otro que también quisiera informar es que en relación a esto hay un informe de los 65 permisos de ambulantes que va a presentar la Dirección de Finanzas y, si se va a tratar este punto el Lunes, ojalá que se incluya el informe de los 65 permisos como también lo que va a traer don Francisco Zuleta de la Dirección de Obras, de tal forma de hacer un análisis completo entre lo que va a presentar Turismo y la Comisión de Presupuesto.., ah, y también el informe de la DIDEKO de las personas indigentes que, además, se va a mezclar con el informe de las patentes de alcoholos que se tienen que renovar y que, justamente, ahí hay un punto negro...

Sr. ALCALDE...*a ver, para cerrar el tema de las ferias, yo quiero decir que hemos hecho una completa fiscalización en ferias de ropa americana que han crecido al alero de las ferias itinerantes de verduras, de hecho hemos formalizado una serie de ferias donde la gente funcionaba a la mala, como se dice, sin ningún tipo de autorización; entendiendo como Municipalidad que hay una necesidad de empleo, que hay que abrirle las puertas a la gente que quiere hacer alguna actividad pero dentro de lo formal, este tipo de ferias aumentó.., en cuánto aumentó, Ego...*

Sr. EGO FLORES RIVERA...*eran 5 y ahora vamos en 21...*

Sr. ALCALDE...*miren, escuchen el dato, de 5 ferias de ropa americana que habían normalizadas en las poblaciones, hoy día tenemos 21 ferias, entonces, hemos establecido 16 ferias nuevas con permisos bastante bajos, la verdad, pero solamente con el fin de que la gente pueda ganarse un ingreso; creo que nosotros no podemos desincentivarlo sino que simplemente hacer que se formalicen.., ya vamos en 21 ferias de 5 que habían, es increíble...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*Alcalde, yo quiero agregar algo sobre este tema, que hay un gran éxodo de gente de Iquique a Alto Hospicio porque ellos hicieron en un gran terreno municipal un galpón como corresponde y ahí juntaron a toda la gente que vende ropa americana, pero es un tremendo galpón, o sea, es un mall de ropa americana y ahí juntaron a todas estas ferias que, no sé, eran como 20 ó 30 ferias ambulantes de ropa americana y les dijeron “..saben qué, cabros, todas acá y se acabó de estar por las poblaciones..”; en ese galpón deben haber más de 500 locales y se llena, entonces, ésa también podría ser una alternativa, buscar un terreno que sea municipal y ahí se pone a toda esta gente; yo creo que no es una mala idea juntarlos, de repente hay que copiar las cosas buenas de otros Municipios y, la verdad, Alto Hospicio en ese tema la lleva porque los Sábados y Domingos, en vez de irse al mall ZOFRI que es más caro, se va todo Iquique a cachurear a la ropa americana, entonces, es cosa de ver los terrenos municipales que están desuso...*

Sr. EGO FLORES RIVERA...*Sr. Alcalde, también estamos formalizando el patio de ASOCAPPEC donde tenemos a 400 que este mes saca su patente, como también a los que están en el ASOAGRO en Santa María que son 100 más, por lo tanto, tenemos a 500 comerciantes de ropa americana más que están formalizándose este mes...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...pero en el ASOCAPEC están todos apretados, están uno encima de otro, así que no caben, no caben...

Sr. ALCALDE...pero igual lo estamos formalizando...

Sr. EGO FLORES RIVERA...sí, y están con números ya...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...bueno, pero no caben, yo creo que hay que tomar medidas porque en ASOCAPEC están en los pasillos, incluso a la gente los Sábados en la mañana le entregan permisos por \$5.000...

Sr. EGO FLORES RIVERA...pero ahora van a pagar \$18.000 en forma semestral...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...pero hay gente que vende en los pasillos, a la entrada del Terminal, pagando \$5.000, \$7.000 por el día, entonces, hay un hacinamiento en ese Terminal que no es bueno porque, al final, la parte del medio era para los autos, ahora es para feria y se sigue llenando, se sigue llenando, y la gente, la verdad, no tiene por dónde caminar porque están todos tan apiñados que no se sabe dónde está el local, dónde está la entrada...

Sr. EGO FLORES RIVERA...pero ahora hay 400 nomás, los otros 100 se fueron al AGRO de Santa María.., a ellos les sale más barato porque pagan \$18.000 semestralmente por un tipo de patente, en cambio en la vía pública pagan \$5.300, o sea, les conviene de todas maneras y están resguardados...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...pero igual no sería malo buscar un terreno grande para ubicar ahí a todos juntos...

Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA

A) TEMA: PLANTEA CASO DEL NIÑO DANKO BERNAL

Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...Sr. Alcalde, mi primer punto es para plantear la situación que afecta al niño Danko Bernal a quien el Concejo le había aprobado la suma de M\$11.000 para comprar el dispositivo que se le iba a poner en el cerebro y resulta que ahora lo vio otro médico en Santiago, un cirujano, y dijo que era peligroso que este niño usara este dispositivo porque el dispositivo que iba en la

muñeca, y el otro en el cerebro, de ahí lo manejaba pero, como él va al colegio, en cualquier momento se podía topar y se podía romper y eran M\$11.000, entonces, dijo que estaba la posibilidad de operarlo, que es otro médico que lo atendió en Febrero.

Bueno, como ya se le había destinado M\$11.000 para la compra del dispositivo y como ahora la operación cuesta M\$15.000, el papá del niño pide ver la posibilidad de hacer el cambio, o sea, en vez de comprar el dispositivo, que ese dinero de destine para pagar la operación y, bueno, el médico mandó un informe sobre todos los gastos que también se lo hicieron llegar a usted, Alcalde, que no sé si lo habrá leído, pero está solicitando que el Concejo autorice el cambio del destino de las platas para poder ocuparlas en la cirugía que tendría que hacerse el niño...

Sr. ALCALDE...*a ver, yo creo que ahí debiéramos anular la subvención porque ésa era una subvención y, quizás, llevarle esa plata a un ítem social porque la Municipalidad no entrega para que él pague, lo que puede hacer la Municipalidad es pagar directamente la cuenta, eso se puede hacer hasta ese monto...*

Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...*ya, pero, como el dinero era para comprar el dispositivo, él quiere que se le cambie el destino para la operación...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*Alcalde, los M\$12.000 que se aprobaron salió como ayuda social, por lo tanto, si están dentro de ayuda social, se puede cambiar...*

Sr. ALCALDE...*¿y eso lo tiene que autorizar el Concejo?...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*no, ya está autorizado por el Concejo y las platas están dispuestas, lo que pasa es que no se ha cancelado...*

Sr. ALCALDE...*ya, pero está autorizado para la compra del dispositivo y ahora ya no se necesita el dispositivo sino que es una operación...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*Alcalde, mandé a buscar el Acuerdo que se tomó la otra vez para poder modificarlo, que no sea para el dispositivo sino que para la operación...*

Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...*o sea, se puede hacer el cambio...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...sí...

Sr. ALCALDE...Carlos, ¿el papá del niñito quedó en la Planta?...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...no lo sé, ¿le consulto esa información, Alcalde?...

Sr. ALCALDE...sí, por favor...

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...Sr. Alcalde, habría que tomar el Acuerdo por M\$4.000 más, porque eran M\$11.000 y ahora son M\$15.000, entonces, tenemos que tomar el Acuerdo por M\$4.000 más...

Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...claro, porque la cirugía le sale M\$15.000 y fracción...

Sr. ALCALDE...sí, eso es lo que sale, pero igual tiene previsión, entonces, hay que ver en cuánto queda...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...Alcalde, cuando aprobamos ese tema del dispositivo era porque esta persona estaba muy endeudada como para pedir un préstamo y comprar el dispositivo, entendiendo que nosotros le preguntamos por los otros gastos y dijo “..no, tengo previsión, lo que no tengo es plata para comprar el dispositivo que no me lo cubre la previsión..”, entonces, como Patricia bien dice, la operación sale M\$15.000 pero, cuando uno tiene un plan en FONOSA o en una ISAPRE, generalmente esa cantidad se achica un poco, así que ellos tienen un plan de previsión; yo creo que él tiene que entregar los antecedentes, ver cuánto sale la operación ya hecho los descuentos, todo lo que tenga que pagar de diferencia...

Sr. ALCALDE...entonces, la idea es que eso lo evalúe una Asistente Social...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...claro, tiene que ir a una evaluación de la Asistente Social, pero tiene que hacer un programa médico y tiene que ver ahí cuánto le sale a pago porque la aprobación de la plata para comprar el dispositivo era porque el señor no podía pedir más préstamos...

Sr. ALCALDE...sí, recordando lo que usted dice, colega, es verdad, él dijo que no tenía problema con el tema de la

operación, que el problema que tenía era la compra del dispositivo...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*pero, Marcela, ahora cambió la figura, por qué, porque es en la Clínica Las Condes, el único médico que opera eso es de la Clínica Las Condes, ése es el motivo, entonces, a lo mejor la ISAPRE no le cubre nada...*

Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...*Alcalde, lo que pasa es que él podía pagar cuando al niño le iban a poner el dispositivo pero ahora cambió completamente la operación, ya no va el dispositivo y ahora sale más porque lo van a operar de la epilepsia, o sea, del cerebro...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*por eso mismo, tiene que realizar un programa médico y se tiene que hacer una reevaluación del caso médico...*

Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...*claro, pero él está esperando la respuesta del Concejo, si se puede hacer el cambio...*

Sr. MARCELA PALZA CORDERO...*entonces, Alcalde, tiene que ir a evaluación nuevamente de la Asistente Social para que ella informe bien el tema porque hay que sacar un nuevo Acuerdo, el Acuerdo anterior no sirve; ni siquiera hay que modificarlo, no sirve el Acuerdo anterior porque ya no es una operación para ponerle el dispositivo, es otro giro, entonces, hay que hacer un nuevo informe...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*Sr. Alcalde, yo creo que este proceso tiene que ser igual al anterior porque la Sra. Ximena Barrios, cuando estaba en la DIDEKO y estuvo a cargo de este caso, hizo todos los trámites médicos y ahora, como se trata de una operación y como bien lo señala María Teresa, son cosas distintas porque, si lo van atender en la Clínica Las Condes, a lo mejor no le reciben ni Bono FONASA ni ninguna cosa y también puede ser que la operación de ahora no cueste M\$15.000, a lo mejor va a costar mucho más, entonces, habría que hacer un resumen, Patricia, de todo este proceso a través de la DIDEKO y ver cuánto sería porque, si van a ser más de M\$15.000, tenemos que saber si estamos en condiciones de asumir el costo como Municipio, que yo creo que no habría problema, pero se tendría que hacer un estudio nuevo del caso, totalmente nuevo...*

Sr. ALCALDE...colegas, me acaban de confirmar que el papá de este niño quedó en la Planta, quedó dentro del concurso...

Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...qué bueno, gracias Sr. Alcalde...

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...Alcalde, eso es lo que hay hacer, que el doctor tiene que hacer una reevaluación médica, emitir un informe; después la persona tiene que hacer la consulta en FONASA y de ahí traerlo para acá...

Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...sí, pero Gonzalo también ya tiene antecedentes.., ¿estará Gonzalo por ahí?.., ahí está.., Gonzalo, estábamos hablando del caso del niño Danko Bernal, ¿te acuerdas que conversamos sobre el cambio del destino del dinero?, porque ahora a este niño lo va a operar un médico cirujano pero, al parecer, en forma particular, ya no va a ser operado en el hospital, y es por eso que el papá está solicitando se cambie el destino del dinero, entonces, ¿tú puedes hacerte cargo de que se mande la información nuevamente?...

Sr. GONZALO RAMOS ARAYA, Director Desarrollo Comunitario...¿la reevaluación?...

Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...sí, la reevaluación...

Sr. GONZALO RAMOS ARAYA...sí, claro...

Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...ya, pero tendría que ser lo más pronto posible...

Sr. GONZALO RAMOS ARAYA...sí, claro, vamos hacer la reevaluación porque la idea es rebajar los costos a la diferencia de lo que deje el co pago de la previsión que tenga y de ahí asumiríamos nosotros, con Acuerdo del Concejo, el pago, ¿eso sería?...

Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...sí, eso es...

Sr. GONZALO RAMOS ARAYA...mire, el Viernes vamos a mandar a la persona para que haga la reevaluación con el papá de Danko...

Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...ya, gracias Gonzalo...

B) TEMA: SEDE SOCIAL

Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA... Sr. Presidente, mi otro punto tiene que ver con una Sede Social, que ya lo conversamos, es una Sede que se solicitó en el mes de Febrero y con los informes que se dieron ayer, que la colega dijo que se había conversado con los Centros de Madres y que estaban esperando para postular a un proyecto para esa Sede Social, entonces, ahora está aquí el Presidente de la Agrupación de Pampinos y me gustaría que le diera la palabra para que él puede explicar el caso...

Sr. ALCALDE... sí, que hable nomás...

Sr. MARIO REYES, Presidente Agrupación de Pampinos... buenos días Sr. Alcalde, buenos días Sres. Concejales.., la verdad es que esto se viene pesquisando desde hace años, no es de ahora; ésa que era una Sede Social, era una Sede de un Centro de Madres hace como diez años atrás u ocho años atrás, y ahora es un terreno que está abandonado, que no tiene luz, no tiene agua, no tiene alcantarillado, está lleno de ratones y me admira, según lo que me dijo la Sra. Patricia, que ahora un Centro de Madres venga a decir que quieren hacer algo siendo que han pasado diez u ocho años y digan que no han tenido tiempo de hacer un proyecto.

Nosotros, Sr. Alcalde, queremos ese terreno, porque es un terreno ya que hay que hacer todo; yo ayer estuve con un señor de la Intendencia y me dijo que era factible hacer proyectos para construir esa Sede pero me dijo “..tienes que tener el terreno..” y yo le dije “..bueno, el terreno lo estoy tratando de conseguir ya desde Febrero en adelante..” y me parece que a todos los Concejales les llegó una carpetita con nuestra petición porque lo que nosotros queremos, como pampinos, es hacer una Sede no solamente para mi agrupación sino que también para las otras agrupaciones porque los pampinos aquí en Arica somos como cinco o seis agrupaciones, entonces, la idea nuestra es que cada agrupación de pampinos tenga su oficina ahí, o sea, hacer una gran Sede Social, si es un terreno de 10 x 20, y ahí hay que hacerlo todo porque no hay nada.

Sr. Alcalde, si ustedes me dan ese terreno, yo creo que en un año o dos años tengo construida esa Sede con buenos proyectos.., me gustaría Sr. Alcalde, si tiene algún tiempo, que pasara por las Cucardas N°2243, ahí está ese terreno, en la Población Chile donde usted anduvo muy cerca de ahí haciendo su campaña...

Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...Alcalde, detrás de ahí está la Junta de Vecinos, arriba...

Sr. MARIO REYES...y ese terreno también ha servido para que a veces los fumones hagan su casita ahí, pero ahora está con candado, eso es verdad, pero me admira, Sra. Patricia, que ahora salga un Centro de Madres a pedir eso...

Sr. ALCALDE...lo que pasa es que la información que nos dieron es que le habíamos entregado ya a un Centro de Madres el comodato de la Sede...

Sr. MARIO REYES...no, Sr. Alcalde, ese comodato está entregado a la Junta Vecinal N°2...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...no, no...

Sr. MARIO REYES...sí, yo leí el informe.., siendo que la Junta Vecinal N°2 tiene su Sede Social...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...Alcalde, cuando Patricia lo pidió, a nosotros nos llegó un informe.., yo no estoy inventando, nos llegó un informe y Patricia no estaba en esa sesión, me parece que andaba de viaje, y el informe, que es un informe de Jurídico, decía que era de unos Centros de Madres, que el año pasado se lo dieron, eso es lo que yo leí y, si ustedes revisan las actas, está el informe, yo no lo estoy inventando, tengo bastante buena memoria, y eso a lo mejor lo puede corroborar la persona de Jurídico; no es que yo esté en contra de ellos tampoco, al contrario, yo creo que además se puede compartir los lugares...

Sr. ARTURO GOMEZ GONZALEZ, Asesor Jurídico...¿me permite Sr. Alcalde?...

Sr. ALCALDE...claro, diga nomás...

Sr. ARTURO GOMEZ GONZALEZ...yo quiero decir que el inmueble que está en Las Cucardas N°2243 fue entregado el 23 de Septiembre del 2008 a la Junta de Vecinos N°2 “Norte Grande”...

Sr. ALCALDE...o sea, fue entregado a la Junta de Vecinos, no está entregado al Centro de Madres...

Sr. ARTURO GOMEZ GONZALEZ...no, fue entregado a la Junta de Vecinos y, según me señaló don Francisco Bertoloto, estas personas tienen aprobado un proyecto para

reconstruir la Sede Social y también es verdad que ellos tienen dos Sedes entregadas en comodato, la de Las Cucardas y la de Avda. Libertad N°2250, si no me equivoco, entonces, estimamos procedente que deberían solicitar un nuevo informe a Jurídico sobre el tema...

Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA... Sr. Alcalde, se supone que en las Sedes de las Juntas de Vecinos pueden participar los Centros de Madres, los Clubes de Adultos Mayores y otros, ¿cierto?...

Sr. ALCALDE... claro, así está establecido en el contrato de comodato, se incorporó una cláusula en ese sentido...

Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA... entonces, no entiendo por qué se le concedió a la Junta de Vecinos si ellos tienen una tremenda Sede Social, usted puede ir a verla y es tremenda de grande, yo la fui a visitar, así que no lo entiendo...

Sr. JOSE DURANA SEMIR... Presidente, yo solicito que se traigan los antecedentes de esa aprobación, cuando se aprobó efectivamente, para ver si dentro de los antecedentes estaba y se reconocía de que la Junta Vecinal N°2 tenía otra Sede...

Sr. MARIO REYES... eso se entregó el año pasado...

Sr. JOSE DURANA SEMIR... por eso, pero estoy pidiendo los antecedentes...

Sr. ALCALDE... perdón,,, ustedes cuándo lo pidieron la primera vez...

Sr. MARIO REYES... en Febrero del año pasado...

Sr. ALCALDE... ya, entonces, también hay que ver que el año pasado no había ningún solicitante y solamente estaba la Junta de Vecinos...

Sr. JOSE DURANA SEMIR... está bien, pero lo importante aquí, Alcalde, es poder determinar si nosotros vamos a estar entregando más de un comodato a una misma organización, yo creo que ése es el punto...

Sr. ALCALDE... a ver, yo estoy de acuerdo en que veamos el tema, pero también es cierto que las Juntas de Vecinos, teniendo el comodato, tienen la obligación de prestar la Sede

a todas las organizaciones sociales y comunitarias, eso está establecido en todos los comodatos, entonces, una forma es que la Junta de Vecinos administre bien, uno no sabe cuál es la particularidad, pero acá el Punto N°3 dice “..el bien en mención será destinado al funcionamiento y uso de la Junta de Vecinos N°2 “Norte Grande”, no obstante lo cual, ésta deberá destinarse también al uso de todas las organizaciones comunitarias, sociales, deportivas y vecinos de su Unidad Vecinal de modo de dar a ellas las facilidades necesarias para dar cumplimiento a este uso común..”, entonces, una alternativa es siempre dársela a una organización y otra alternativa es dársela a la Junta de Vecinos donde se entiende que ahí no hay una organización sino que están todas las organizaciones, entonces, ésa es una discusión que tenemos que dar...

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*pero el problema es cuando se crean situaciones de mala convivencia...*

Sr. ALCALDE...*ahora, es cierto que la Junta de Vecinos tiene dos Sedes, pero habría que preguntarle cuántas organizaciones tienen; a lo mejor, si una Junta de Vecinos es inactiva, pero la Gladys Cerezo, que es la Presidenta de Junta Vecinal N°2, es bastante activa, tú la conoces, la chica es bien activa, entonces, a lo mejor tiene varias agrupaciones. La otra alternativa es entregársela a ellos, si es que se pudiera, pero ya va a ser de uso exclusivo de ellos...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*y ellos van a decidir si la facilitan a otras personas o no...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*perdón..., ¿ellos han hablado con la Sra. Gladys Cerezo?...*

Sr. MARIO REYES...*no, no hemos hablado con ella...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*ya, entonces, empecemos por ahí...*

Sr. ALCALDE...*claro, empecemos por ahí, yo estoy de acuerdo...*

Sr. ELOY ZAPATA ESPINOZA...*Presidente, yo considero que, si una Junta de Vecinos ya tiene una Sede Social, es improcedente que nuevamente se le dé otra Sede...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...Alcalde, yo creo que habrá que llamar a la Presidenta para saber qué piensa ella...

Sr. ALCALDE...pero él dice que no ha conversado con la Presidenta de la Junta Vecinal, entonces, la idea es que primero converse con la Presidenta y a lo mejor pueden llegar a un acuerdo entre ellos y nosotros después lo zanjamos...

Sr. MARIO REYES...claro, tendríamos que hablar con ella...

Sr. ALCALDE...¿y ustedes son adultos mayores de ahí mismo?...

Sr. MARIO REYES...no, lo que pasa es que nuestra agrupación no es solamente de la Población Chile; en la Población Chile vivimos como cuatro o cinco y el resto están a lo largo de toda la ciudad y con las otras agrupaciones que tenemos también pasa lo mismo, o sea, no están en una sola parte e incluso la agrupación de pampinos que está en la Radio Puerta Norte tampoco tienen Sede porque funcionan en el patio de la radio, o sea, no hay ninguna agrupación de pampinos que tenga Sede y lo que nosotros queremos es eso, tener una Sede para todos los pampinos...

Sr. ALCALDE...o sea, ustedes la están pidiendo para todos los pampinos...

Sr. MARIO REYES...correcto, o sea, esto lo estamos encabezando nosotros porque no lo pueden hacer todos...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...Sr. Presidente, en la reunión que tuvimos ayer con usted la Concejala Patricia Fernández también planteó este tema y ahí se llegó a un acuerdo ya, o sea, me extraña que nuevamente se toque el tema porque se llegó a un acuerdo, que con la Comisión Social, que preside el colega Zapata, se iba a ir a terreno para ver cuál es la situación y, bueno, yo ahora propongo que se llame a reunión de esa comisión para que se vea el caso y se cite tanto al señor que está acá, a don Mario Reyes, como a la Presidenta de la Junta de Vecinos y ahí se converse el tema...

Sr. ALCALDE...ya, okey, entonces el tema pasa a comisión...

Sr. MARIO REYES...muchas gracias...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA

A) TEMA: ILUMINACION RECINTOS DEPORTIVOS

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA... Sr. Alcalde, la verdad es que iba a insistir en el tema de la iluminación de los recintos deportivos, pero me acaban de llamar y felizmente ya están interviniendo en el Epicentro I y ojalá que todo quede bien. Yo había planteado el problema de la iluminación de los recintos porque ahora tenemos un campeonato y ya me avisaron que están viendo ese problema...

Sr. ALCALDE... pero, Emilio, supervisa eso porque dimos la instrucción de que no pusieran solamente dos reflectores sino que pusieran más por lo que tú habías dicho, así que verifica que así lo hagan...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA... ya, okey.., hoy en la mañana voy a pasar para ver cómo quedó...

B) TEMA: CANCHA DE PASTO N°3 DEL ESTADIO CARLOS DITTBORN

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA... Sr. Alcalde, ya hay un informe respecto a la cancha de pasto del estadio pero, aprovechando que está el Sr. Cañipa, yo quiero solicitar que ahora él nos pueda entregar un informe técnico con respecto a la situación de la cancha porque hay unos pelones ahí, o sea, hay una parte de la cancha donde no ha podido crecer el pasto, entonces, sería bueno que él, como técnico en la materia, nos pudiera explicar cuál es el motivo de ese problema que se está produciendo en la cancha...

Sr. LUIS CAÑIPA PONCE, Director Desarrollo Rural... buenos días Sr. Alcalde, buenos días Sras. Concejalas, Sres. Concejales.., bueno, tal cual como lo denunció el 1º de Julio don Emilio Ulloa, efectivamente en la cancha N°3, que se está construyendo y cuyo período de construcción ayer terminó, terminó con fecha 14 de Julio, hay espacios vacíos en donde el pasto no prosperó...

Sr. ALCALDE... son pelones de pastos...

Sr. LUIS CAÑIPA PONCE... claro, son pelones de pasto o calvicies de pasto, como le llamó el diario el día de ayer,,,

bueno, yo quisiera comentarles de que, cuando SECPLAN me invita a participar en la reunión para poder diseñar el proyecto de cancha, nos encontramos con que había prácticamente una altura de tres a cuatro centímetros de tierra que venía del Cerro La Cruz, que desde los años 80, 85 se fue acumulando ahí precisamente, en la cancha N°3, así que tenía mucha sal, cloruro de sodio, y nosotros en las Bases Técnicas Administrativas colocamos que había que sacar una cantidad de tres a cinco centímetros de tierra y había que barrer.

Posteriormente a ello la empresa hace lavados profundos de suelos y lamentablemente el lavado no fue homogéneo, por lo tanto, implicó que en la cancha, de la ballica, saliera en un 85% de su germinación. Desde esa fecha de la siembra al día de hoy han transcurrido 45 días y la empresa está resembrando, está champeando, de manera tal de llegar a su cobertura total, los 7.700 m² debe tener compacto, pero lamentablemente la empresa ha reaccionado en forma lenta y yo le he explicado que era mejor, que desde el punto de vista empresarial, de relación beneficio – costo, hacer la inversión al principio, es decir, cuando no le prosperó el pasto, no germinó a los quince días, inmediatamente él debería haber resembrado; eso se lo hice presente, le comentaba que había que actuar en forma agresiva porque lo iba a pillar después el período y al día siguiente, ya en el período de multa, vale decir a contar de hoy día, él debería estar cancelando \$140.000 diarios por efecto del contrato, o sea, el 02% de M\$70.000, entonces, era una relación que él tenía que ver solamente.

Este tema lo estamos viendo con la Dirección de Obras, que es la Unidad Municipal que tiene que ver con el reglamento de contratación de obras municipales; el ITO, el Inspector Técnico de Obras, es don Fernando Hurtado por la parte civil y me han invitado a mí a participar por la parte agronómica para poder salir adelante con la emergencia de esta ballica.

Yo le hago llegar el documento a usted señalándole, en la primera vista, que la ballica es el vegetal que da paso a la segunda semilla, que es la bermuda, que es la que en definitiva va a consolidar el campo de juego, el césped, y ésa me tiene bastante preocupado porque, habiendo analizado, tiene 1,5 centímetro de altura, en consecuencia, esa cancha de fútbol debería estar en condiciones para poder jugar, para poder ser utilizada y no sufrir grandes problemas, a mediados del mes de Octubre porque hay una temperatura que está afectando mucho el desarrollo del empastado, así que yo como técnico asesoro al ITO

señalando que la empresa debe hacer cortes cada seis días, así lo está haciendo, de manera tal de aplicar un abono foliar a esta bermuda que viene en un centímetro y poder darle mayor crecimiento, mayor desarrollo vegetativo, y radicular y eso es lo que me interesa a mí personalmente porque es la vegetación rastrera la que va a cubrir los 7.700 m² y es la que va a poder dar el soporte al sobre pisoteo que va a tener esa cancha de fútbol...

Sr. ALCALDE...perdón..., qué ha demorado tanto todo eso...

Sr. LUIS CAÑIPA PONCE...lamentablemente, yo quiero señalarles de que ha sido por problema de diligencia de la empresa; yo tengo todos los times, que se le entrega la cancha el día 15 de Abril cuando ya había un Decreto de adjudicación el día 3 de Abril y él, desde ese instante, instala una malla cercando el lugar y hubo un período de prácticamente 35 días que sonó, digamos, y que era vital para poder salir adelante con esta cancha; por qué era vital, porque hasta el día 20, 25 de Mayo teníamos temperaturas ideales y, lamentablemente, Junio parte con temperaturas muy heladas y aún me tiene la bermuda media achacada; estratégicamente, desde el punto de visto técnico, nosotros le estamos exigiendo de que corte cada seis días y aplique abono foliar de manera de darle mayor desarrollo.

En esto no he andado solo, he invitado a algunos colegas de la Facultad de Agronomía de la Universidad de Tarapacá, sacando muestras de suelo en las distintas partes de la cancha y les puedo señalar que al inicio tenía mucha sal, que fue lavado y que tenía mucha conductividad eléctrica, del orden del 26, y hoy día se ha reducido a 05, o sea, prácticamente es un suelo que está en óptimas condiciones para el desarrollo del vegetal, o sea, no puede haber mejor suelo que el que tiene la cancha N°3 porque se fue la sal y el suelo está totalmente neutro, está en condiciones de poder emerger cualquier semilla e inclusive el PH que mide la acidez y la salinidad está en muy buenas condiciones.

Por el exceso de agua que le está aplicando el empresario, en algunos sectores hay algunos niveles de enfermedades fungosas que lo está complicando, por lo tanto, va a tener que retirar la frecuencia de riego para poderla mantener.., o sea, éste es trabajo técnico y yo realmente le he explicado al empresario qué es lo que tiene que hacer pero, como les digo, si partimos haciendo un análisis, había un suelo bastante salino con niveles de sodio y de cloruro pero sumamente alto y, felizmente, por otro lado había compuesto de calcio y magnesio que contrarrestaba esa reacción y la anulaba, pero en otros sectores quedó cloruro,

solamente cloruro, y eso fue la falta de emergencia de la semilla ballica y bermuda y ya ayer partió con resiembras y con una reproducción asexuada, que es el champeno en definitiva. Hoy día también está siendo afectada por las bajas temperaturas y veo la bermuda con un desarrollo lento, lento, lento...

Sr. ALCALDE...*es que tenía que haberse plantado antes de Mayo...*

Sr. LUIS CAÑIPA PONCE...*precisamente.., cuando nosotros preparamos las Bases Técnicas y Administrativas, fue precisamente para partir con la siembra, a lo menos, en Marzo o, a lo sumo, los primeros días de Abril porque en Abril teníamos muy buenas temperaturas, en Abril y Mayo hubieron excelentes temperaturas...*

Sr. ALCALDE...*y ahí se habría afirmado...*

Sr. LUIS CAÑIPA PONCE...*claro, se habría afirmado.., entonces, hoy día el empresario, que tiene cuarenta años de experiencia, sabe dónde le va apretar el zapato y a contar del día de hoy ya estaría pagando multas altas de \$140.000...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*una consulta.., Sr. Cañipa, ¿este empresario no tiene personal técnico para esto?; ¿cuando se hizo la licitación él no contaba con el personal idóneo para hacer este trabajo?, porque por lo visto, según lo que está explicando usted, lo estamos asesorando nosotros como Municipio; si el empresario, cuando se gana la licitación, tiene que contar con el personal correspondiente o sino cómo es la cosa, entonces...*

Sr. ALCALDE...*y en esto también está Fernando Hurtado de la Dirección de Obras...*

Sr. LUIS CAÑIPA PONCE...*así es, también está Fernando Hurtado en la parte civil...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*bueno, entonces, si no está cumpliendo el empresario, no hay que pagarle nomás...*

Sr. ALCALDE...*Elena, mientras los ITOS no reciban conforme la obra, no se les paga un peso.., es más, colega, tenían plazo de entrega el 14 de Julio, o sea, ayer y a partir de hoy día empiezan a correr multas, entonces, mientras más se demore peor para él...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...claro..., pero, si en las bases dice que tiene que plantar el pasto en determinada fecha por el clima, por qué no lo hicieron...

Sr. LUIS CAÑIPA PONCE...lo que pasa es que las Bases Técnicas y Administrativa dan 90 días para su construcción y esto partió con la entrega de terreno el 15 de Abril...

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...ya pues, ahí ya partió mal..., por eso es la inquietud de Emilio, si está viendo que el pastito no sale...

Sr. ALCALDE...y eso que Manuel Jesús Godoy tiene como 40 años de experiencia..., él hizo el Parque Lauca cuando yo era chico...

Sr. LUIS CAÑIPA PONCE...exacto, él tiene 40 años de experiencia...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...Alcalde, la verdad es que yo no entiendo cómo una persona que supuestamente tiene una vasta trayectoria, como es el Sr. Godoy, cometa errores de esta envergadura porque, para hacerme cargo de una Propuesta Pública diciendo “..lo voy hacer en Mayo..” sabiendo que va hacer frío, si todo el mundo sabe en Julio hace frío, acá no hay que ser turista para saber que por lo menos hay dos o tres semanas con heladas, entonces, a mí no me cuadra la negligencia por lo que tú has informado, Luis, del caballero o de la empresa en cuestión.

Lo otro, que comparto con Elena y siempre felicitándote, Luis, por tus capacidades técnicas y profesionales, pero no entiendo por qué, si ustedes están a la par con él, él no ha hecho caso de las sugerencias porque, por lo que yo entendí, con suerte ha hecho caso de la mitad de las sugerencias...

Sr. LUIS CAÑIPA PONCE...así es...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...y me imagino que todas tus sugerencias y todos tus informes constan por escrito, ¿cierto?...

Sr. LUIS CAÑIPA PONCE...así es, así es...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...bueno, entonces, estamos resguardados totalmente pero qué lástima que esté pasando esto, a pesar que de arriba se ve verdecito, de arriba no se nota que tiene pelones pero el Emilio, como va entrenar todos los días, vio que habían pelones...

Sr. LUIS CAÑIPA PONCE...así es..., bueno, él ha construido montones de áreas verdes en la ciudad desde hace 40 años pero, la verdad, hay períodos que son complicados; nosotros sacamos muestras de suelos para su análisis químico en el laboratorio de la Universidad de Tarapacá y ellos nos certifican lo que tiene, o sea, había una alta salinidad y es por eso que le dije a Manuel “..aquí tienes que echar tanta agua para que te baje el lavado de sales y después va a quedar impecable para poder sembrar..” pero, bueno, lamentablemente el riego no fue homogéneo, o sea, en partes bien, en partes mal, y es ahí donde se produjo el gran problema.

El otro gran problema es que a los 10 ó 15 días de haber sembrado, debería haber resembrado inmediatamente, yo se lo sugerí, le dije “..Manuel, léete bien las Bases Técnicas y Administrativas, hay un período que es fatal para ti, el día 15 de Julio parten las multas, por lo tanto, invierte ahora y no después sino vas a tener que invertir y pagar las multas, es doble gasto..”, se lo dije como sugerencia pero, lamentablemente, no hizo caso, me da la impresión que había problema de otro nivel.

Bueno, ése es el informe que yo he hecho llegar por escrito, Sr. Alcalde, y ésa es la realidad..., no sé si habrá alguna otra consulta de don Emilio...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...no, gracias por la información don Luis...

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS

A) TEMA: ASEO DE LA CIUDAD

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...Sr. Presidente, ya se realizó la segunda reunión de la Comisión de Aseo y Ornato donde se vio el tema de cómo se está desarrollando la campaña de aseo en la ciudad; tuvimos una reunión bastante interesante, nos vamos a volver a reunir, hay un 80% que se realizó en buena forma, llegamos a acuerdo, sí, en que el centro de la ciudad tiene que ser atacado de una forma diferente tanto en la parte técnica como también en lo que es la parte de la campaña publicitaria, así que nos vamos a reunir nuevamente como comisión; hasta el momento ha funcionado pero aún quedan algunos puntos pendientes que me parece se lo hicieron llegar, Alcalde, a través del encargado de este trabajo, el Sr. Gutiérrez, así que hasta el momento se ha podido evaluar en buena forma lo que se está desarrollando...

Sr. ALCALDE...*a ver, respecto a este tema yo quiero decir que nosotros hemos tenido una buena evolución de la campaña del aseo, creo que estamos en un 80, 85%; obviamente, partió con dificultades porque hubieron seis años en donde la gente sacaba la basura en ciertos días y en ciertos horarios, entonces, cambiar eso de la noche a la mañana, igual había gente que estaba con los horarios antiguos. Las dos primeras semanas hicimos un repaso especial, es decir, independiente del plan, yo puse diez camiones a limpiar todas las avenidas porque no podía fracasar el plan; esos camiones ya fueron retirados y ya estamos funcionando con el plan original y la verdad es que la evolución es bastante positiva.*

Este Viernes vamos hacer una presentación – que al Concejo se la podemos hacer el Lunes – del nuevo plan para el centro de Arica; este plan, como plan piloto, lo único que busca en forma inicial, que son dos o tres etapas, es cuidar los paseos peatonales; ése es el plan original que es pequeño y de ahí lo vamos a ir ampliando para otras avenidas.

Ahora, cuál es la lógica, estamos diseñando una instrucción en donde estamos prohibiéndole a toda la gente que está en 21 de Mayo, Bolognesi, Colón, Baquedano, Patricio Lynch hasta Sotomayor, que saque la basura y la deje en la esquina, o sea, como no tenemos contenedores, como no tenemos depósitos, estamos prohibiendo que toda la gente deje la basura en la esquina; bueno, ya están todas las reuniones de coordinación con los Inspectores que los vamos a situar en las esquinas donde se deja la basura, en 21 de Mayo con Patricio Lynch, en Bolognesi con Sotomayor, en Prat con 21 de Mayo y, bueno, todos sabemos cuáles son las esquinas donde se acumula basura, entonces, en esas esquinas los camiones se van a estacionar, no van a pasar, se van a estacionar cada media hora.

En el centro hay 25 locales que tienen líquidos percolados, que son los restaurantes, entonces, compramos 40 contenedores nuevos y aquellos restaurantes que no tengan contenedores le vamos hacer un acta de entrega del contenedor y vamos a exigirles, porque vamos a hacerle la pillada en las esquinas donde se acumula basura, a que ellos estén obligados a sacar la basura cuando el camión está estacionado, o sea, yo creo que la limpieza del centro no aguanta que tengamos basura en las esquinas y bolsas en las esquinas, por lo tanto, vamos a estacionar los camiones en seis puntos, cada media hora, y a esos locatarios les vamos a decir “..mire, sabe qué, usted la basura la tiene que sacar de diez a diez y media, cuando el

camión toque la campana, porque lo va a esperar media hora para que saque la basura..”; ése es el sistema que estamos implementando y que lo vamos a lanzar el día Viernes, que está toda la próxima semana para hacer la difusión porque no es una difusión tan grande, es con la Cámara de Comercio, con la Cámara de Turismo, restaurant por restaurant, local por local, entonces, vamos a idear ese plan.

Ahora, yo no digo que automáticamente vaya a funcionar de un día para otro porque hay una costumbre que hay que cambiar, que es la costumbre de la gente pero, sin embargo, como el centro es pequeño, en todos los puntos donde sabemos que hay acumulación de basura vamos a colocar Inspectores hasta altas horas de la noche haciéndoles la pillada, así de claro, haciéndoles la pillada; si alguien en la esquina de 21 de Mayo con Patricio Lynch deja basura fuera del horario, parte sea, y vamos a estar esperando a que llegue alguien y, si es así, parte sea...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*Alcalde, el otro día Fernando informó los horarios de los camiones en el centro y no es así; supuestamente uno va socializando los horarios con la gente, después tú les avisas los horarios para que no dejen el desastre, pero el camión pasa al otro día en la mañana tempranito y ya con eso quedó la escoba con los restaurantes, con la basura, de hecho el Sábado y el Domingo no pasó el camión y quedó el desastre...*

Sr. ALCALDE...*no, no, lo que pasa es que solamente aplicamos un plan de aseo para la ciudad...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*no, no, yo estoy hablando del plan que está vigente...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*pero, Marcela, este plan va a empezar recién...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*sí, pero yo voy al hecho de que espero que efectivamente se cumpla el plan del centro y que lo socialicen con toda la gente...*

Sr. ALCALDE...*pero no va a llegar a tu casa todavía, estamos hablando del centro chico...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*sí sé, lo que yo estoy diciendo es que el camión del centro de Arica, que dice que tiene una frecuencia de las nueve de la noche a la una de la mañana y a las cinco de la mañana actualmente, a veces no*

pasa, entonces, la gente, a la que uno le va diciendo “..mire, sabe qué, el camión está pasando a esta hora..” igual saca la basura hacia 21 de Mayo; por ejemplo, los restaurantes Los Aleros, otro que está en 21 de Mayo con Blanco Encalada y otro que está en San Martín, sacan la basura a 21 de Mayo a las nueve de la noche, porque el camión pasaba a las nueve, y resulta que el camión no pasó hasta el Domingo a eso de las ocho y media, nueve de la mañana...

Sr. ALCALDE...qué día...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...el Sábado que pasó.., ¿me entiendes o no?...

Sr. ALCALDE...no, porque no hemos tenido fallas de camiones, hemos salido con todos los camiones...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...pero no pasaron porque la basura la retiraron a las nueve de la mañana del Domingo, de hecho Los Aleros la sacaron a las siete, a esa hora la sacan en 21 de Mayo, porque a las nueve la gente entra al restaurante y no pueden sacar la basura a esa hora, entonces, el camión no pasó; en concreto yo estoy diciendo que el día Sábado 12 de Julio el camión no pasó...

Sr. ALCALDE...ya, lo vamos a ver.., que llamen a Marcos Gutiérrez...

Sr. JOSE DURANA SEMIR...Presidente, yo debo entender que es un plan nuevo, por lo tanto, son nuevos los horarios que van a existir; solamente quiero que usted tome en consideración dos cosas, que hay tres tipos de basura, está la basura limpia, que es la domiciliaria y la de instituciones que no pertenecen a la Cámara de Comercio como son los Bancos y las instituciones administrativas; está la basura orgánica, que son la de los Pap, y está la basura sin control, que es la del comercio ambulante, por lo tanto, le pido que esto lo tome en consideración y que por favor invite a los dirigentes del centro y de las galerías comerciales, aparte del Presidente de la Cámara de Comercio, y además considerar la basura del comercio ambulante que ésa no respeta ningún horario...

Sr. ALCALDE...okey...

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...Alcalde, con respecto al retiro de la basura en el centro, ese día de la reunión de la comisión se analizó que el centro no coincide el plan que se

ha desarrollado con lo que se está haciendo en las poblaciones porque, paradójicamente, las poblaciones han entendido pero en el sector céntrico de la ciudad no ha entendido la campaña, entonces, a lo que nosotros apuntábamos era a que se hiciera un rediseño en el horario para el centro y también se hiciera un rediseño de la campaña porque la campaña publicitaria ha prendido bien, pero no este sector, entonces, debe haber un reacondicionamiento de la campaña publicitaria también...

Sr. ALCALDE...*lo que pasa, colega, es que lo que dice el colega Durana es exactamente el análisis que nosotros hemos hecho en la comisión de trabajo porque efectivamente hay tres tipos de basura y lamentablemente esos tres tipos de basura tienen horarios distintos; por ejemplo, los Bancos, instituciones financieras, cierran a las dos, tres de la tarde, y la basura se podrá sacar a las cinco; las casas comerciales tienen otro horario, que cierran a las diez, once de la noche, y tenemos otro horario que es el de los restaurantes y los restaurantes cierran a la una, una y media, doce, entonces, hoy día estamos recogiendo la basura, aunque suene increíble, que yo creo que es exagerado, todos los días y cuatro veces al día, eso es lo que se hace hoy día, todos los días y cuatro veces al día; creo que nosotros mismos hemos malacostumbrado a la gente.*

Entonces, cuál es el problema, que los vecinos locatarios, como no hay control, dejan la bolsa en la esquina y no les importa que escurra el líquido percolado, por lo tanto, lo que tenemos que evitar es que ellos pongan las bolsas en las esquinas y cómo lo podemos evitar, y es por eso que primeramente vamos a atacar a los restaurantes que son los que más daño le hacen al pavimento de los paseos peatonales por el tipo de basura y el líquido que sale, lo vamos a evitar haciendo esto de los tachos y le vamos a estacionar los camiones, entonces, vamos a partir por eso y sacando partes duros y por qué partes duros en el centro, porque el centro es turístico y, si el centro está limpio, los mismos locatarios ganan más, entonces, es inconsistente que ellos no cooperen en el aseo de la ciudad siendo que igual va en beneficio directo de sus ingresos, es por eso que ahí vamos a ser inflexibles, mucho más duro que como hemos sido con la gente, pero, por supuesto, que la próxima semana vamos a conversar con cada uno de ellos, con la Cámara de Comercio, hacer la difusión, para la subsiguiente empezar a operar con estos nuevos horarios y, bueno, esperemos que resulte y, si no resulta, idearemos otra forma para sacar la basura pero lo que sí está claro es

que nos vamos hacer cargo del problema y lo tenemos que solucionar de la forma que sea porque es el centro de la ciudad...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*Sr. Presidente, si bien es cierto que ha mejorado bastante el aseo en las poblaciones, yo quiero decir que en mi sector, en mi población, yo veo que la gente está sacando la basura antes, o sea, un tiempito antes que el camión vaya a pasar la basura ya está en la calle, y yo pregunto por qué la gente del centro no puede hacer exactamente lo mismo; yo creo que hay demasiadas facilidades, un camión que pase tres veces, haga barrido tres veces en la noche, yo creo que es suficiente para el sector; si se van a establecer otros horarios, bueno, ojalá que estos señores respondan de esa manera.., mire, yo decía la otra vez, cómo un Banco o una Financiera o quién sea, no va a poder dejar a un guardia o a una persona que saque la basura cuando pase el camión, yo no sé por qué hay que darles tantas facilidades; en las poblaciones hay gente que, por ejemplo, va a salir el fin de semana y, como sabe que el camión va a pasar a las once, sale después de esa hora a sus actividades, entonces, por qué para unos sí y para otros no.., yo creo que hay que actuar en forma firme nomás...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*lo que pasa es que en el tema de los horarios, tal como decía el Pilo, hay tres tipos diferentes de basura, o sea, no podemos pedirle a la gente del restaurant que saque a las diez u once de la noche cuando están todos los clientes, entonces, hay que adecuarle un horario específico a ellos...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*claro, no podemos decirle que cierren a las diez de la noche, si los restaurantes funcionan hasta mucho más tarde...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*por eso, hay que fijar horarios distintos porque son distintas las problemáticas...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*Marcela, por si usted no estuvo en la reunión, Fernando dijo claramente que el camión pasa a las nueve, a la una y a las cinco de la mañana, entonces, cómo no se van a poder adecuar en esos tres horarios, pues...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*pero hay locales que cierran a las cinco y media...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*bueno, que dejen a un auxiliar, pues...*

Sr. ALCALDE...*mira, yo creo que los restaurantes son los que se tienen que adecuar a los horarios nuestros...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*claro, yo creo que los restaurantes son lo que efectivamente tiene que adecuarse y así lo dije en la reunión a la que vine pero el Concejal Ulloa no me vio, entonces, yo creo que los restaurantes son los que en definitiva tienen que cooperar también con el turismo.., a ver, insisto, el restaurant paga derechos de extracción de aseo, de hecho el Ego quedó de informar, pero es mínimo lo que pagan comparado con el volumen de basura pero, ojo, el centro de Arica tiene todo lo que es servicio público, todo lo que es restaurantes, no todo, pero en su gran mayoría, y tiene, además, todo lo que es comercial; desgraciadamente no tenemos, como en otras grandes ciudades, un sector empresarial, un sector público, un sector de mall, eso no existe, en Arica está todo junto y, más encima, viene otro mall que va a dejar más la escoba con la basura en la misma arteria.*

Entonces, acá simplemente los restaurantes tienen que adecuarse pero hay oficinas que no van a dejar una persona, pagándole horas extras, hasta la nueve de la noche para que saque la basura; el Banco no va a dejar a una persona, ¿me entiende o no?; el servicio público tampoco va a dejar a una persona hasta tarde, entonces, acá cómo se hace, cómo se coordina, porque es basura limpia, no es basura que manche, no es basura que huela, no es basura que se coman los perros, es papel.., ése es el tema, entonces, hay que lograr coordinar los intereses de todos los que están ahí porque en definitiva, y hay que ser súper honesto, son los que más dejan lucas para la comuna con el pago de patentes...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*a mí me gustaría que Ego informe cuánto pagan porque se llenan la boca con lo que pagan.., ya, veamos, cuánto pagan...*

Sr. EGO FLORES RIVERA, Jefe Oficina de Rentas...*pagan lo mismo que paga cualquier usuario en las poblaciones...*

Sr. ALCALDE...*a ver, dime cuánto paga Jhonson, que tapa el pasaje con cartones y cosas...*

Sr. EGO FLORES RIVERA...*paga \$14.000 cada seis meses...*

Sr. ALCALDE...*imaginense, paga \$14.000 cada seis meses, o sea, nos convendría decirle que ellos arrienden su camioncito y, como ya no es basura domiciliaria sino que es algo mucho más grande, que ellos saquen su basura...*

Sr. JOSE DURANA SEMIR...*pero, Alcalde, no se concilia lo que paga un local con lo que paga el conjunto de locatarios de un centro comercial porque son \$14.000, muchas veces, por 70 u 80 locatarios...*

Sr. ALCALDE...*y las ferias comerciales están bien organizadas porque tienen guardias; en las ferias no tenemos ningún problema ni siquiera con los mercadillos de las poblaciones...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*Alcalde, eso es cierto, el guardia de la Santa Blanca espera que pase el camión de la basura para sacar la basura de la feria, pero resulta que la gente de los costados, los que están cerca de la Feria Santa Blanca, les va a dejar la basura en la puerta, ése es el problema...*

Sr. ALCALDE...*sí, pero en general con las ferias no tenemos problemas...*

Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...*Alcalde, ¿no será mejor notificar por escrito el horario que le corresponde a cada comerciante?...*

Sr. ALCALDE...*no, si eso lo estamos haciendo por escrito y avisándoles que vamos a tener Inspectores en los diferentes sectores y, si dejan basura en las esquinas, los van a multar y cada multa significa 03 UTM, o sea, son como \$120.000, más menos.*

A ver, llegó Marcos.., Marcos, me dice la colega Marcela Palza que el día Sábado no pasó el camión de la basura en el centro, en 21 con San Martín y con Blanco Encalada, entonces, quiero saber qué pasó...

Sr. MARCOS GUTIERREZ MONTECINO, Jefe de Aseo...*ya, yo voy a investigar qué pasó, pero supuestamente todos los días estamos retirando basura...*

Sr. ALCALDE...*sí, porque no hemos tenido fallas de camiones...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...Alcalde, insisto, con la gente que recoge la basura hay muy buena onda, de hecho son muy...

Sr. MARCOS GUTIERREZ MONTECINO...puntuales...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...no, más que puntuales, si la basura de casa es muy poca, el tema es que tenemos restaurantes cerca que ensucian bastante, entonces, cuál es el detector, con nombre y apellido, Los Aleros de 21 saca todos los días la basura a las siete de la tarde, todos los días...

Sr. ALCALDE...ya, anótalo, anótalo...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...no, si ése no es el tema, yo les dije y le dije a don Bernardo también, le dije al tío “..sabe qué, hay que sacar la basura más tarde, están tomando todas las medidas del caso..” pero resulta que en definitiva no pasaron por ese sector, el Sábado no pasaron porque la basura estaba hasta el Domingo en la mañana y el camión pasó a las ocho y media a nueve...

Sr. MARCOS GUTIERREZ MONTECINO...ya, Sra. Marcela, yo me voy a preocupar personalmente de preguntar qué pasó el Sábado, voy apretar un poquito y voy a ver qué pasó ese Sábado, porque los camiones ya no quedan en panne, tenemos camiones suficientes...

Sr. ALCALDE...colegas, yo quiero aprovechar de felicitar a Marcos porque habían cinco camiones STARKO, que todos decían que no funcionaban hace cinco años porque tenían problemas de computadores, y fíjense que les arreglaron los pistones, les arreglaron los inyectores, les arreglaron varias cosas, no les arreglaron el computador, y están funcionando perfectamente y los camiones estuvieron cinco años botados; además de eso, por primera vez, después de muchos años, se está haciendo un plan de mantención a los camiones; los camiones ya no se reparan sólo cuando se echan a perder sino que todas las semanas tiramos dos camiones para mantención, para que los revisen, para que le vean el aceite, entonces, está funcionando el inicio de un plan preventivo de mantención también importante...

Sr. MARCOS GUTIERREZ MONTECINO...por eso me extraña lo que dice la Sra. Marcela, pero yo lo voy a investigar...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...pero es raro lo que pasó y ni siquiera lo planteé como chisme...

Sr. JOSE DURANA SEMIR...no, para qué estas con cosas, si viniste con el cuento...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...oye, no seas así...

Sr. MARCOS GUTIERREZ MONTECINO...no, si con la Sra. Marcela tenemos muy buenas vibras, así que no hay problema...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...Marcos, sabes cuál es el problema, insisto, que juntan la basura, todos le juntan la basura...

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...pero está mejorando la gestión del Municipio, está mejor la gestión municipal...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...a ver, yo no estoy hablando de gestión municipal, estoy hablando del tema de la basura...

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...se habló que la gestión municipal es mala, pues...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...yo estoy hablando de la basura, Sra. Elena...

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...en el Concejo pasado se dijo que la gestión era mala...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...estamos hablando de la basura, Sra. Elena...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...claro, yo estoy hablando de la basura, yo no sé qué está hablando la Sra. Elena...

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...estoy hablando de lo mismo, si la gestión municipal es una sola.., no son todas, es una sola...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...bueno, yo estoy hablando del tema de la basura, el resto es otro tema que no estoy tocando en este minuto.., yo insisto en que el tema de la basura en el centro es complicado y el Concejal Ulloa no entiende que hay distintas basuras pero también hay que entender que hay instituciones que cierran a las seis de

la tarde y la basura la van a sacar igual; a la hora que no les guste, a las seis de la tarde, igual las bolsas de basura con harto papelito están afuera en las calles...

Sr. MARCOS GUTIERREZ MONTECINO...*a ver, con todo respeto les digo que ustedes, aparte de ser Concejales, también son ciudadanos, por lo tanto, la alerta que nos den ustedes directamente es bueno porque así nosotros vamos mejorando los sistemas, así que yo voy a investigar ese caso...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*Presidente, aprovechando que está Marcos y justamente por lo que él está diciendo, quiero señalar que el camino a Azapa está asqueroso; yo sé que va mucha gente y bota la basura, pienso que pueden ser de las personas de adentro, pero el camino hasta San Miguel está muy sucio; yo no sé si le corresponde a la Municipalidad la sacada de la basura o a las personas que tienen que limpiar la orilla de la carretera; seguramente usted habrá visto cómo está de sucio y yo sé que es la gente la sucia, no le echo la culpa a ustedes...*

Sr. MARCOS GUTIERREZ MONTECINO...*mire, en el sector rural no hemos cambiado para nada el sistema, o sea, para que no hubieran trastornos, mantuvimos los mismos días y las mismas frecuencias; voy a ir a dar una vuelta para ver eso personalmente, Sra. María Teresa, y verificar y, si es así, vamos a tener que pasar parcela por parcela para explicarle a la gente...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*¿van en el día?...*

Sr. MARCOS GUTIERREZ MONTECINO...*sí, en el día...*

Sr. ALCALDE...*colega, usted el otro día había dicho que en cinco días no había pasado el camión de la basura por su sector, ¿o no?...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*eso ya lo vimos con Marcos...*

Sr. MARCOS GUTIERREZ MONTECINO...*sí, lo conversamos...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*claro, pero ése no era el problema...*

Sr. ALCALDE...*porque verificamos en la garita de su condominio y estaba anotado en el libro todos los días en*

que pasó el camión de la basura a las nueve y media de la mañana...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*pero yo no dije eso, yo dije otra cosa, yo dije que nos habían dicho que iba a cambiar el horario en la noche y después nos cambiaron en el día, entonces, había un desconcierto...*

Sr. ALCALDE...*ah, ya...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*pero no he dicho que no ha pasado, siempre ha pasado el camión...*

Sr. ALCALDE...*ya, fue por el cambio de horario, entonces...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*claro, se cambió muchas veces...*

Sr. MARCOS GUTIERREZ MONTECINO...*y fue la primera semana...*

Sr. ALCALDE...*okey, perfecto...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*Alcalde, diga que ha funcionando para que no estemos peleando...*

Sr. ALCALDE...*pero yo le pregunto a usted como Presidente de la Comisión de Aseo, ¿ha funcionado?...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*no, sí ha funcionado el tema e inclusive los niños ahora ya no quieren ser ni superman ni el hombre araña, quieren ser el capitán limpieza, a ese grado ha funcionado...*

Sr. ALCALDE...*oye, si ustedes se dan cuenta, en cualquier campaña de cualquier tipo, como me pasó en la política o en el tema electoral, esta campaña ha calado hondo en los niños; los niños en los colegios, cuando yo los visito, andan diciendo “..ya, se acabó el recreo..”, o sea, andan echándose la talla pero, si uno lo mira subconscientemente, ellos transmiten en la casa que el aseo, que el aseo, y eso es bueno; en todo caso les voy hacer la presentación oficial del capitán limpieza, ustedes no lo han visto, porque mandamos hacer un traje del capitán limpieza...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*Alcalde, yo insisto, se nota el cambio y creo que en seis meses más se va a notar más; además creo que el horario de las nueve de la noche para los cuadrantes es muy bueno porque la gente que*

trabaja generalmente llega a su casa como a las ocho, ocho y media, entonces, no es un mal horario; lo que yo quiero que acá se entienda es que nadie hace las cosas para beneficio propio, no, es para beneficio de toda la gente; para el centro de Arica, por lo menos el Concejal Durana así lo entendió y yo le agradezco que apoye este tema porque, al final, me dicen “..ah, es que tú vives ahí..” pero yo estoy por cambiarme del centro y, la verdad, estoy por cambiarme del centro, así que me da lo mismo, pero yo creo que de verdad requiere un tratamiento especial ni siquiera por cuánto pagan ni por qué lo hacen sino porque es la cara visible de nuestra ciudad; el turista no se va a ir a meter a la Población Chile a ver cómo es Arica, sin menospreciar las poblaciones de Arica; el turista no se va a ir a meter al Cerro Chuño a ver cómo es Arica, sencillamente va a ir a comer al centro, va a ir a comprar al centro y desgraciadamente, al que le guste, al que no le guste, en el centro de Arica, como buena ciudad provinciana, está todo concentrado, así que hay que tener un tratamiento especial.., al que le guste, bien, y al que no le guste, que haga una sugerencia mejor...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...Alcalde, a mí me preocupa Azapa porque la gente va mucho al museo, sobre todo en esta época de vacaciones, es por eso que me preocupa...

Sr. MARCOS GUTIERREZ MONTECINO...no se preocupe, ahí vamos a poner la cuota de mirada...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...Alcalde, aprovechando que está el Jefe de Aseo, yo quiero decirle que el otro día unos turistas fueron al museo y lo que más les encantó del camino Azapa fue cómo se veían decorados los chañales y los arbustos en las entradas, en los cierres, que estaban llenos de bolsitas de basura, o sea, como hay viento y como el chañal tiene puntitas, las bolsitas se van quedando pegadas y quedaron maravillados sacándole fotos a los pedazos de plástico pegados en los chañales.., ¿saben?, hace muchos años atrás se hizo una campaña de la Municipalidad – no sé quién estaría de Alcalde en ese entonces – y se cortaron todos los bordes porque en el valle la gente transita por la berma, la gente que anda en bicicleta y todo, y eso no dura más de seis meses, pero se hizo y fue súper bueno para la comunidad de Azapa.., yo sé que son poquitos votos, Alcalde, y, por lo demás, no gano ahí, pero es harta gente la que se beneficia con eso...

Sr. MARCOS GUTIERREZ MONTECINO...Concejala, eso lo vamos a canalizar por áreas verdes...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...de hecho esos votos son los que salvaron a mi tío; reitero, esos votos son los que salvaron a mi tío.., entonces, hay mucha gente en Azapa que necesita eso; mire, más que los parceleros que debieran a lo mejor invertir en sus casas pero, como la cerca llega hasta acá y el chañal llega hasta por acá a la calle, dicen “..no es mi parcela, no es mío..”, pero la gente que transita es la que tiene incomodidades y se evitaría un montón de accidentes...

Sr. MARCOS GUTIERREZ MONTECINO...Sra. Marcela, lo vamos a canalizar por áreas verdes...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...okey...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...Sr. Presidente, a propósito de eso, yo quiero consultar si es función de la Municipalidad cortar los árboles...

Sr. ALCALDE...no, no es función de la Municipalidad...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...no, pero es un bien para la comunidad, pues...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...claro, es un bien para la comunidad, Waldo...

Sr. ALCALDE...mira, podríamos hacer un operativo, pero no es función de la Municipalidad...

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...Alcalde, eso lo tiene que ver Vialidad...

Sr. ALCALDE...claro, efectivamente ese sector es responsabilidad de Vialidad...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...entonces, habría que oficiar a Vialidad...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...además, Alcalde, hay una carta que hicimos por el tema de los lomos de toro para las escuelas cerca de Azapa y por la señalética de la Avda. Azapa y esto lo pedimos porque los vecinos y la gente del valle, más que nada los agricultores, se estaba quejando que los autos toman esa avenida como una verdadera pista de carrera con muy poca iluminación y que es muy riesgoso para ellos transitar en la noche...

Sr. ALCALDE...*mira, lo que nosotros le estamos pidiendo al SERVIU son dos cosas, una, más allá de la limpieza, que hace falta una vereda de aquí a San Miguel porque igual ha habido accidentes...*

Sr. MARCOS GUTIERREZ MONTECINO...*tiene que ser una berma amplia...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*ahí tiene que haber una ciclovía, Alcalde...*

Sr. ALCALDE...*miren, qué es lo que yo le propuse al SERVIU, que haya una berma por un lado y que por el otro lado haya una ciclovía, una ciclovía para que pasen las bicicletas, para que la gente trote, y para eso no se tiene que estudiar nada, ni siquiera se tiene que hacer un estudio de no sé qué, porque sería cosa de hacerla nomás...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*Alcalde, la gente del valle transita mucho en bicicleta y, por eso, la ciclovía es súper útil...*

Sr. ALCALDE...*claro, por eso digo, que haya una berma por un lado y por el otro una ciclovía, ésa es la idea y para eso sólo hay que hacer un proyecto para construir, no hay que estudiar mucho, si eso es línea recta...*

B) **TEMA: VERTEDERO MUNICIPAL**

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*Alcalde, en base a este trabajo que está realizando la Comisión de Aseo y Ornato, me gustaría pedir a este Concejo, tal como se hizo con el tema de los Programas de Generación de Empleo, que se tomase un Acuerdo para que se autorice a nuestra comisión para poder fiscalizar el Vertedero Municipal...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*Alcalde, el Concejal Araya está solicitando un Acuerdo para que la Comisión de Aseo pueda fiscalizar el Vertedero Municipal.., ¿tomamos el Acuerdo?...*

Sr. ALCALDE...*claro, por supuesto...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal...*bien, los Concejales que estén por autorizar a la Comisión de Aseo a fiscalizar el Vertedero Municipal, que levanten su mano por favor.., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes y el Sr. Alcalde...*

El Acuerdo tomado queda de la siguiente forma:

ACUERDO N°194/2009

Por la unanimidad de los Concejales Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. José Durana Semir, Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, SE ACUERDA AUTORIZAR A LA COMISION DE ASEO DEL CONCEJO MUNICIPAL, PRESIDIDA POR EL CONCEJAL SR. JAVIER ARAYA CORTES, PARA FISCALIZAR EL VERTEDERO MUNICIPAL.

C) TEMA: FERIA DEL JUGUETE

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...Alcalde, todos estamos concientes de que el Ministerio de Obras Públicas va a remodelar el Parque Ibáñez y creo que es el momento adecuado para que comencemos a analizar el tema de la instalación de la Feria del Juguete porque todos los años ocupa el mismo lugar y que este año va a estar ocupado por remodelación, entonces, como estamos a varios meses de que se realice la feria, sería importante que esto lo veamos con bastante tiempo para buscarle un lugar y no nos encontremos con problemas al momento que comiencen los trabajos...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...pero tengo entendido que ese proyecto de remodelación está atrasado...

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...sí, está atrasado el proyecto en sí, el de la remodelación del Parque Ibáñez, que va a coincidir justo con el tramo donde se instala la Feria del Juguete...

Sr. ALCALDE...a ver, yo quiero decir que ése es un proyecto que va a ejecutar el MINVU y nosotros teníamos otro proyecto mucho más lindo de ese mismo parque, hecho por Gastón Baeza; es mucho más lindo porque lamentablemente el MINVU, si bien no es feo el proyecto, va a reponer todo lo que hay, o sea, exactamente lo que hay lo va hacer más unos paraguas invertidos y Gastón Baeza tenía un proyecto súper lindo, remodelando, sacando los espacios intermedios que hay como en las esquinas donde se orina mucho y nos vinieron a pedir el costo de operación, nosotros lo aprobamos, pero la idea era discutir ambos proyectos para que el mejor pudiera ser seleccionado y la verdad es que le dimos el costo de operación, el Gobierno Regional aprobó el proyecto de ellos y el de nosotros quedó out, es por eso que en los otros casos nosotros estamos pidiendo que nos

expongan primero el proyecto para analizarlo, para ver si se choca con proyectos que ya estamos haciendo como Municipalidad para no duplicar esfuerzos.., y, tal como lo dice la colega, es verdad que ese proyecto está atrasado...

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*Alcalde, nosotros votamos la mantención de aquello y está atrasado en los plazos pero no vaya a ser cosa que nos encontremos que de aquí al próximo mes o a la próxima semana empiecen a trabajar y va a llegar el funcionamiento de la Feria del Juguete y nos vamos a encontrar con el problema, entonces, sería importante que pudiéramos ver ya dónde definitivamente va a quedar la feria porque es un hecho que ese sector se va a remodelar...*

Sr. ALCALDE...*mira, yo creo que de aquí a fin de mes deberían empezar ya...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*de hecho, Alcalde, con la remodelación que se va hacer, la feria no podría quedar más ahí...*

Sr. ALCALDE...*sí, yo pienso lo mismo, así que vamos a tener que empezar a buscar una nueva ubicación para la Feria del Juguete...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*Alcalde, aprovechando este punto, me gustaría que Jurídico, el Sr. Bertoloto podría ser, al más breve plazo nos entregara un listado de los terrenos municipales disponibles, que sean como explanadas, en toda la ciudad de Arica y, como no son muchos, no creo que le cueste demasiado buscar esa información, en el centro no hay nada pero en algún otro lugar para ver todos los temas que tenemos como ser peticiones de las Juntas de Vecinos, Clubes de Adulto Mayor, Feria del Juguete y otros...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*Marcela, no sé, pero se me acaba de ocurrir, podría ser, quizás, en el sector donde se ubican las ramadas...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*por eso, para ver qué lugar se podría ocupar, que nos envíen el listado con los terreno que estoy solicitando y ahí vemos...*

D) TEMA: ORDENANZA MUNICIPAL DEL BORDE COSTERO

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*Alcalde, ya estamos en el mes de Julio, se nos aproxima el mes de Septiembre, y creo*

que estamos en el período exacto para ver el tema del verano y tenemos pendiente hasta el día de hoy la Ordenanza Municipal del Borde Costero, que es algo que estaba trabajando la Comisión de Turismo.

Sabemos que se está realizando un trabajo y sería importante que los de la Comisión de Turismo nos pudiéramos interiorizar de aquello porque estamos en el momento preciso de la renovación de las concesiones marítimas...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...Alcalde, ese tema fue un Punto Vario de la semana pasada, ahí se pidió la Ordenanza de Borde Costero...

Sr. ALCALDE...disculpa.., ¿hay algún Abogado que esté con ustedes en eso?...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...no, yo nomás..., a ver, lo que pasa, Alcalde, es que nosotros pedimos un informe de la Comisión del Borde Costero y ya ha pasado una semana y no han entregado el informe respecto a qué se ha hecho en el tema; la Comisión del Borde Costero tenía que ver el tema de las concesiones marítimas, el tema de la Ordenanza Municipal, y, de hecho, nunca nos invitaron a participar como comisión...

Sr. ALCALDE...¿la comisión regional o comunal?...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...no, la de acá, la Comisión de Borde Costero que estaba integrada por el Administrador Municipal, el Director o Encargado de Turismo y el Secretario.., Carlos, ¿estabas tú también o no?...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...no, yo no estaba...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...bueno, no sé quién más.., no, el otro es Jurídico, había un Abogado; entonces, ellos, supuestamente, además tenían que trabajar con nosotros pero nunca nos invitaron, es por eso que la semana pasada pedimos las actas, los acuerdos a los que habían llegado y las conclusiones a las que habían llegado, pero todavía no nos ha llegado nada...

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...bueno, esto es en base al ordenamiento que se está realizando; en las primeras reuniones que tuvimos en el mes de Enero o Febrero,

cuando se habló de todos los locales que ocupaban el borde costero, se habló de crear e implementar la primera Ordenanza porque no existe, sólo hay un bosquejo...

Sr. ALCALDE...*a ver, colegas, yo les sugiero lo siguiente, más allá del apoyo de Jurídico que por supuesto es importante, que bajen la Ordenanza de Borde Costero de Barcelona, la de Coquimbo, la de La Serena, no sé, algunas Ordenanzas que ya se sepa que funcionan, para hacer un estudio de eso y a lo mejor podríamos adaptar alguna de ellas a lo nuestro...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*Alcalde, eso se podría hacer pero a lo que vamos nosotros es que a nosotros se nos dijo que se estaba creando, que se había creado, que se estaban viendo los últimos detalles y nosotros no hemos participado de aquello. Ahora, si se nos pide que nosotros creamos una y preparamos una, lo podemos hacer, pero tenemos desconocimiento respecto a si se ha hecho o no y en qué fase está...*

Sr. ALCALDE...*bueno, entonces, ustedes como Comisión de Turismo inviten a la Comisión de Borde Costero para que den cuenta...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*claro, porque nosotros queremos saber si es que se está haciendo o no...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*Alcalde, la semana pasada nosotros pedimos formalmente por escrito que nos den cuenta...*

Sr. ALCALDE...*bueno, en todo caso, hoy en la mañana yo firmé todos los oficios que han salido con temas del Concejo y que no han tenido respuesta; a raíz de lo que conversamos ayer, yo acabo de firmar oficios dirigidos a cada uno de los Jefes de Servicio reiterando los temas del Concejo...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*ya no nos pescan, Alcalde...*

Sr. ALCALDE...*sí, pero ahora lo estamos reiterando y se está invitando a cada Jefe de Servicio para que asistan a la próxima reunión del Concejo para que den cuenta de eso...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*claro, porque queremos saber si se está haciendo el trabajo para nosotros poder aportar algo y, si no se ha hecho, comenzar nosotros como*

Comisión de Turismo a crear la Ordenanza, pero dijeron que se había hecho...

E) TEMA: CARLOS SALAS IGLESIAS

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...Alcalde, mi último punto es para señalar que desde el año 2005, a través de la Agrupación Cultural Carlos Salas Iglesias, se está viendo la posibilidad de que una calle de nuestra ciudad lleve su nombre; en el período de su Suplencia, Alcalde, también se vio ese tema, se dio la aprobación y creo que el CESCO también está de acuerdo con aquello...

Sr. ALCALDE...pero ya pusimos su nombre en una rotonda, o sea, eso ya está solucionado...

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...Alcalde, yo desconocía lo de la rotonda...

Sr. ALCALDE...mira, lo que pasa es que se estila hacer un reconocimiento, no podemos andar colocando también el nombre en una plaza, en una calle...

Sra. CATALINA CABRERA MALDONADO, Presidenta Agrupación Cultural Carlos Salas Iglesias...¿me permite Sr. Alcalde?...

Sr. ALCALDE...diga nomás...

Sra. CATALINA CABRERA MALDONADO...Alcalde, lo que usted dice está bien, lo que pasa es que en la oficina donde dan las señaléticas no hemos tenido el apoyo y todas las gestiones están hechas; nosotros hemos tocado montones de puertas y hemos tenido que trasladar el evento de la apertura de la rotonda tres veces porque no contamos con el apoyo para la apertura final y estamos hablando de una gran persona como lo fue Carlos Salas Iglesias, tal como ha habido montones de personas acá.

Lo único que nosotros queremos, para darle un punto final a esto, es que se haga la apertura; nosotros hemos solicitado tres veces la iluminación, la amplificación, tenemos todo el evento desde hace dos años y no lo hemos podido hacer, por qué, porque la señalética no está, porque no está la iluminación para el busto; nosotros hemos gestionado con la familia Salas que nos coopere con parte del busto porque el

busto, considerando la base, el pedestal, el historial que ellos quieren que vaya ahí, cuesta cerca de \$750.000 y la familia está dispuesta a cooperarnos con algo y nosotros como organización estamos golpeando otras puertas, pero necesitamos el apoyo de ustedes para que esto se finalice, si ésta es una gestión que estamos haciendo desde hace mucho tiempo, ya estamos desgastados; yo tengo un hijo que tiene un tumor, está con una recaída, y esto en realidad me trae demasiada angustia porque ya está pasando otro año más y no se ha llevado a efecto; habíamos dado fecha para el Sábado 6 de Junio para hacer la apertura final, como correspondía, para el inicio de la entrega de la rotonda e iba a culminar con un evento este 28 de Septiembre y, bueno, no pudimos hacer la apertura porque las señaléticas no están listas, teniendo nosotros el busto, y resulta que hasta el día de hoy no ha pasado nada, siendo, don Waldo, que nosotros hemos venido todos los días a la Municipalidad; yo dejo a mi hijo en la rehabilitación y me vengo para acá...

Sr. ALCALDE...ya, nosotros lo vamos a ver...

Sra. CATALINA CABRERA MALDONADO...y hemos pedido audiencia con usted más de diez veces...

Sr. ALCALDE...mire, yo atiendo todos los días Lunes en la DIDEKO, de tres de la tarde a ocho de la noche, entonces, ése es el espacio donde yo los puedo recibir...

Sra. CATALINA CABRERA MALDONADO...ya, listo...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...Sr. Alcalde, yo creo que sería bueno que un Concejal se haga cargo de esto porque sino esta cosa va a quedar ahí nomás; por ejemplo, en el caso de don Octavio Letelier, yo me he preocupado de ese asunto y ha estado funcionando, entonces, si un Concejal no se hace cargo de esto, va a pasar mucho tiempo más...

Sr. ALCALDE...a ver, de cuándo que están esperando ustedes...

Sra. CATALINA CABRERA MALDONADO...mire, estamos del 2005, se nos aprobó el año 2007, el 2008 se nos aprobó por el CESCO y hasta el día de hoy no tenemos respuesta...

Sr. ALCALDE...o sea, llevan cuatro años en esto...

Sra. CATALINA CABRERA MALDONADO...sí, ya llevamos cuatro años y él murió el 17 de Agosto del 2005...

Sr. ALCALDE...ya..., a ver, qué Concejal se va hacer cargo de esto...

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...yo...

Sr. ALCALDE...bien, el Concejal Javier Araya se va hacer cargo...

Sra. CATALINA CABRERA MALDONADO...ya, muchas gracias...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ

A) TEMA: PARTICIPACION DE JUNTAS DE VECINOS EN ACTOS DE CAMPAÑAS POLITICAS

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...Presidente, ayer salió una publicación en *El Mercurio* donde dice que la Contraloría prohíbe que las Juntas de Vecinos participen en actos de campañas políticas y se cita “..el ente indicó que tampoco podrán prestar sus Sede para estos fines..” y, bueno, aquí dice todo lo que dice la Contraloría, entonces, a mí me gustaría, más que nada, que esto se hiciera llegar a las Juntas de Vecinos porque yo ya he recibido quejas, de presiones que han recibido las Presidentas.., dos Presidentas han venido hablar conmigo...

Sr. ALCALDE...quiénes...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...mira, no vale la pena, da lo mismo, pero yo creo que esto es muy bueno para que lo tengamos claro, entonces, esto se lo voy a pasar a don Carlos y don Carlos, como creo que él tiene la nómina de todas las Juntas de Vecinos, lo puede hacer llegar.., creo que varios de ustedes recibieron el correo...

Sr. ALCALDE...sí, yo creo que es importante que las Juntas de Vecinos estén enteradas de eso porque las Juntas de Vecinos tienen prohibido la cosa política y también la religiosa...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...sí, ahí también dice “..política y religiosa..”, no es solamente la política...

Sr. ALCALDE...de hecho el otro día me comentaban una Presidenta de una Junta de Vecinos que le habían dejado

de prestar la Sede al Párroco porque ya les habían dicho que no podían hacerlo, así que eso me parece bien...

Sr. ELOY ZAPATA ESPINOZA...*Sr. Presidente, respecto a este tema es cierto que las Juntas de Vecinos no pueden entrar en el tema político ni en la religión, pero ahora último se han estado como aprovechando todos los políticos...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*pero es de todos lados...*

Sr. ELOY ZAPATA ESPINOZA...*menos yo...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*y yo tampoco, yo no me he metido nunca en las Juntas de Vecinos, nunca las he ocupado...*

Sr. ELOY ZAPATA ESPINOZA...*pero si es una ley, las Juntas de Vecinos no pueden entrar en la política...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*por eso está el Dictamen de la Contraloría y yo, además, quiero aclarar una cosa, que es distinto cuando una Junta de Vecinos nos invite como Concejales a una inauguración, a una reunión, pero no a un político que esté de candidato, es muy distinto...*

Sr. ALCALDE...*esto es ley para todos...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*claro, y está el Dictamen de la Contraloría clarito...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*Sr. Alcalde, respecto a este tema, yo quiero decir que esto una vez más sale en el diario y ojalá que se aplique porque en todas las Municipalidades siempre se ha hecho uso de esta campaña política, no es ninguna novedad, incluso hay Municipios que han puesto en la Municipalidad un Depto. de Propaganda, han ocupado los vehículos municipales para campaña de parlamentarios, entonces, tal como lo dice la Sra. María Teresa, eso hay que hacerlo extensivo porque los bienes municipales son para los contribuyentes, no son para los políticos.*

Todos somos políticos y tenemos que rascarnos con nuestras uñas; yo afortunadamente no tengo tejado de vidrio porque jamás he ido a una Junta de Vecinos a pedir que hagan propaganda por mi campaña y yo, en las últimas

elecciones, me siento feliz de haber sacado casi siete mil votos y eso fue por la gente que reconoció la actitud mía frente a mi trabajo, así que me parece estupendamente bien que esto se amplíe y especialmente en todos los Municipios del país; los que van a las reuniones de los Municipios centrales deben plantearlo porque ahí es una verdadera oficina de propaganda política para cada persona que vaya de candidato a Diputado o a lo que sea y ojala que, en estos cuatro meses que quedan para las elecciones, se mantenga esta ética en el Municipio de Arica...

B) TEMA: OFICINA DE LA MUJER

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*mi segundo punto es para decir que yo he recibido a muchas organizaciones de mujeres, Presidentas, socias, y están inquietas por la Oficina de la Mujer.., a todo esto no sé ni quién es la encargada en este minuto, no lo sé, yo quería preguntarle a Gonzalo pero ya se fue, porque tengo entendido que la Alejandra ya no está, está en Organizaciones Territoriales; no sé quién es la Jefa de la Oficina de la Mujer pero, bueno, ellas están inquietas porque sí les están haciendo cursos, les han hecho cursos muy buenos, pero dicen que ahora tienen un programa de cursos que ya se los han hecho un millón de veces y otras instituciones que son cursos o charlas, más bien dicho, de drogadicción, de femicidio, de todos esos ámbito que, en el fondo, son charlas.*

Entonces, como yo no soy la Presidenta de la Comisión de la Mujer, a mí me gustaría que se hiciera una reunión de comisión, porque no hemos sesionado nunca este año, para que invitáramos a las organizaciones de mujeres, a la Jefa de la Oficina de la Mujer, y que ellas nos planteen sus inquietudes y nosotros también, porque creo que es una oficina muy importante, por lo menos para mí es muy importante, y creo que debemos apoyarlas y escuchar lo que las organizaciones nos están pidiendo, por lo tanto, a mí me gustaría pedirle a la Presidenta que ojalá hiciera una reunión...

Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...*Alcalde, cuando estaba Alejandra Aracena, yo estaba en proyectos con ella para muchas agrupaciones, teníamos un plan más o menos grande, pero resulta que, como hubo cambio en la jefatura, esto quedó en standby, pero nosotros estábamos en contacto y teníamos reuniones seguidas pero ahora, como hubo cambio, no tengo idea quién es la nueva persona que está en la Oficina de la Mujer...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...perdón..., si ella funciona sola con la Oficina de la Mujer, es la Concejala sola, y yo estoy hablando de la comisión, yo soy la secretaria de la comisión; yo también puedo tener contacto con la Alejandra, con la Oficina de la Discapacidad, con Turismo, pero otra cosa es hacer una comisión...

Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...no, si en eso estamos claros, pero lo que yo necesito es saber quién es la nueva persona que está ahora en la Oficina de la Mujer...

Sr. ALCALDE...es una Abogada, es súper buena...

Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...cómo se llama...

Sr. ALCALDE...se llama Karen Ramírez.., y pusimos una Abogada porque tenemos la intención de hacernos cargo no solamente de las mujeres sino que tenemos que hacernos cargo de las mujeres y de los niños...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...Alcalde, por algo la comisión de llama Comisión de la Mujer y la Familia...

Sr. ALCALDE...claro.., porque cuando hay violencia intrafamiliar hay niños observantes y esos niños tienen traumas, traumas que son difíciles, es por eso que estamos haciendo un plan de hacernos cargo de eso, porque tenemos psicólogos en la Oficina de la Mujer, y ver cómo hacemos una oficina integral, que sean mujeres y niños, porque no tenemos la OPD, la OPD la tiene, me parece, la CORFAL, que es la organización de los derechos del niño, entonces, no tenemos la OPD pero, sin embargo, queremos potenciar la Oficina de la Mujer donde, en el caso de la violencia intrafamiliar, también tengamos apoyo para los niños...

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...Sr. Alcalde, a raíz de lo que plantea la Sra. María Teresa, yo debo manifestarle que el Miércoles pasado en el Concejo expuso la Sra. Carmen Fuentes del SERNAM y ella hizo toda una exposición sobre los problemas de la mujer. En ese Concejo yo manifesté que me parecía bastante bien los planteamientos que ella había hecho y yo considero que sería muy importante que nosotros como Municipio convocáramos a una reunión amplia de todas las mujeres funcionarias municipales, que podría hacerse extensiva a otras organizaciones femeninas, con el fin de que ella dé una información completa de lo que

significa el SERNAM en representación de las mujeres para Arica, entonces, yo le sugiero que se organice esta reunión a corto plazo porque fue bastante importante la charla que ella entregó...

ALCALDE SR. WALDO SANKAN MARTINEZ

A) TEMA: NO RECIBO DE BONO DE LA PRESIDENTA POR PARTE DE LA GENTE DE PROGRAMAS GENERACION DE EMPLEO DEL GOBIERNO

Sr. ALCALDE...*colegas, yo quiero tocar tres punto, el primer punto es un problema que es súper serio e importante que, en realidad, me lo planteó el colega Durana, me lo planteó anteayer, y que tiene que ver con lo siguiente, que la gente de los Programas de Generación de Empleo que tenemos con plata del Gobierno no están recibiendo, hasta ahora, el bono de la Presidenta, sin embargo, la Generación de Empleo con plata del Gobierno que está a través de la CORDUNAP, a través de todo ellos, sí están teniendo derecho al bono de la Presidenta, entonces, encontramos que la situación no es justa; hay un problema de cotizaciones, de algo que yo no lo tengo muy claro, y le acabo de decir a don Carlos Castillo que él se haga cargo del tema porque creemos que, si la Generación de Empleo que tiene platas de Gobierno, que no es municipal, va a recibir un beneficio de la Presidenta, lo justo es que nuestra Generación de Empleo también lo reciba; esto tiene que ver con las cotizaciones, con los familiares, tiene que ver con varias cosas que don Carlos está viendo..., bueno, Pilo, te cedo la palabra para que des tu opinión...*

Sr. JOSE DURANA SEMIR...*a ver, yo sólo quiero informar que CORFAL y CORDUNAP cotizan en el INP y, en este caso en particular, el Instituto de Normalización Previsional no le permite al Municipio que las cotizaciones se hagan en el INP dado que la Municipalidad cotiza en una Caja y, por lo tanto, obliga a que esa cotización sea en la Caja de Compensación homologando a aquellas personas que son de Generación de Empleo a la igualdad de condiciones del Municipio y aquí, obviamente, hay una instancia que es bastante distinta porque yo no creo que los funcionarios de la Universidad Arturo Prat coticen en el INP, ellos también deben tener su Caja de Compensación; lo que pasa es que, como lo hacen a través de una figura que es la Corporación de Desarrollo, es ahí donde se está generando un impasse que creo que es necesario solucionarlo porque está afectando a estas familias...*

Sr. ALCALDE...claro, está afectando a muchas personas, entonces, la idea es que le busquemos una solución de tal forma que ellos no pierdan el bono; ahora, estamos con ciertos plazos acotados, así que tenemos que movernos rápido...

B) TEMA: CAPITULO CIUDADES PUERTOS CRUCEROS

Sr. ALCALDE...el segundo punto es para informarles que se conformó el Capítulo Ciudades Puertos Cruceros, a propósito del seminario que se realizó en Miami, al que asistimos, entonces, ha habido una serie de reuniones en donde se están buscando algunos mecanismos que permitan que vengan más cruceros. Ahora, lamentablemente, de las cosas que se han discutido, hay cosas estructurales que nos perjudican que tiene que ver, por ejemplo, con el impuesto al combustible en Chile.., bueno, todos sabemos que tenemos un impuesto al combustible altísimo de, no sé, un 55% ó 65%, por lo tanto, lo que gasta en combustible un barco o un crucero que recorre por Argentina versus en combustible del que recorre por Chile, es el doble lo que paga en Chile y la otra cosa es que el pago por baliza, que también es por el volumen del barco y todo lo demás, en Chile es mucho más caro que en Argentina y en otras partes.

Nos decía el Presidente del Royal Caribbean, en Miami, que demanda para venir a esta zona hay muchísima pero, como es un negocio en la medida que aumenten los costos y se disminuyan las utilidades y como también tienen demanda en el Caribe, como también tienen demanda para el lado argentino, simplemente donde haya más margen de utilidad es donde ellos van a estar, independiente de la demanda que existe para acá.

Entonces, la misión de este Capítulo de Ciudades Puertos Cruceros es hacer una propuesta al Ejecutivo para incentivar que vengan más cruceros a Chile y eso tiene que ver con una ley que rebaje ciertos costos, entonces, ése es un tema que es importante para la ciudad.

Este Capítulo lo preside el Alcalde de Coquimbo, yo estoy en el directorio, entonces, yo quiero pedir de que, cuando yo no pudiera ir, pudiera ir alguien de la Comisión de Turismo, que pudiera ir Marcela o Javier, dependiendo de la facilidad de tiempos, porque a esto hay que hacerle un seguimiento ya que de esto puede que salga una ley...

Sr. JOSE DURANA SEMIR...pero, qué pena, si ya no queda plata...

Sr. ALCALDE...no, Pilo, yo creo que el Lunes estamos haciendo el penúltimo ajuste del año y viene un ajuste fuerte y vamos a quedar nivelados con los porcentajes a Contrata, que vamos a llegar bien a fin de año; con los porcentajes a Honorarios, que vamos a llegar bien a fin de año; que le vamos a llevar plata a la luz, que no teníamos porque subió la luz.., bueno, la verdad es que viene un ajuste completo y con eso vamos a quedar nivelados, entendiendo que no nos vamos a poder gastar un peso más del ajuste que hicimos, pero con eso nos nivelamos para llegar super bien a fin de año; eso es el Lunes y ahí vienen M\$21.000 para eso...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...Sr. Alcalde, ¿llamo a votación para que puedan asistir los Concejales?...

Sr. ALCALDE...sí...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal...bien, entonces, los Concejales que estén por aprobar que participen los Concejales de la Comisión de Turismo en las reuniones del Capítulo de Ciudades Puertos Cruceros...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...perdón.., Sr. Alcalde, yo creo que es cerrarlo mucho a sólo la Comisión de Turismo porque de repente no puede viajar Marcela ni Javier...

Sr. ALCALDE...pero a la Comisión de Turismo pertenecen todos, o sea, hay un secretario y un presidente y todos los demás la integran...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...ya, okey...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...ya, los Concejales que estén por aprobar, que levanten su mano por favor.., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes y el Sr. Alcalde...

El Acuerdo tomado queda de la siguiente forma:

ACUERDO N°195/2009

Por la unanimidad de los Concejales Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. José Durana Semir, Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, SE ACUERDA AUTORIZAR A LA COMISIÓN DE

TURISMO, INTEGRADA POR TODOS LOS CONCEJALES, PARA QUE ASISTAN A LAS REUNIONES DEL “CAPITULO DE CIUDADES PUERTOS CRUCEROS” CUANDO ÉSTAS SEAN CONVOCADAS.

POR LO ANTERIOR SE AUTORIZA OTORGAR LOS PASAJES AÉREOS CORRESPONDIENTES, INSCRIPCION Y LOS VIÁTICOS RESPECTIVOS.

C) **TEMA: IX CONGRESO DE LA ASOCIACION CHILENA DE MUNICIPALIDADES**

Sr. ALCALDE... a ver, aunque yo no necesito autorización para viajar dentro del país pero para los Concejales que quieran asistir, les informo que ha llegado invitación para el IX Congreso de la Asociación Chilena de Municipalidades que se va a realizar en Antofagasta del 27 al 31 de Julio. Yo creo que esto es importante porque acá se elige al Presidente de la Asociación Chilena de Municipalidades, o sea, es casi obligatorio asistir, por lo tanto, yo les planteo esto para tomar el Acuerdo para aquellos Concejales que quieran viajar a este Congreso...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO... Alcalde, ajeno a que siempre nos pelan por el tema de los viajes, aunque no nos interesa que nos pelen, pero sí creo que es importante que todos los que puedan ir a este Congreso que vayan porque en este Congreso se sacan acuerdos que se van aplicando en los cuatro años que dura el período de Concejales.

Hay que recordar que en el año 2004, cuando los antiguos Concejales nos iniciamos en esto, nos iniciamos con menos ingresos, sin derecho a Licencia Médica, sin pre y postnatal para las mujeres embarazadas, y se han logrado muchos avances en este tema municipal, así que, insisto, no importa quién quede dirigiendo, importa que las ideas que tiene el gremio de los Concejales y el gremio de los Alcalde por otro lado, sean plasmadas y logren reformas a nivel constitucional que se manifiestan en estos Congresos; se sacan los grandes acuerdos para poder pelearlos en el Ejecutivo y en el Legislativo como grandes reformas.

Bueno, yo también les hago extensiva la invitación y yo ahora dejo el cargo de Directora Nacional, termino el período ahora, pero ojalá que quedara alguien que fuera de Arica porque es super importante que estén imbuidos en este tema sobre todo aquel que crea tener capacidades de aportes legislativos, a lo mejor alguno querrá ser Diputado y después Senador, no lo sé, pero espero que alguno integre y

que vayan todos; así como a todos les gusta cuando sube la dieta de los Concejales, cuando dan Licencias Médicas, creo que esto va de la mano del esfuerzo que todos tengamos como conglomerado nacional para pelear las reivindicaciones para este gremio...

Sr. ALCALDE...*me parece.., en votación don Carlos...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal...*bien, los Concejales que estén por aprobar la participación de los Concejales en el IX Congreso de la Asociación Chilena de Municipalidades que se va a realizar en Antofagasta del 27 al 31 de Julio del presente año, que levanten su mano por favor.., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes y el Sr. Alcalde...*

El Acuerdo tomado queda de la siguiente forma:

ACUERDO N°196/2009

Por la unanimidad de los Concejales Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. José Durana Semir, Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, SE ACUERDA AUTORIZAR EL VIAJE, DESDE 26 DE JULIO AL 1º DE AGOSTO DEL 2009, DE TODOS LOS CONCEJALES A LA CIUDAD DE ANTOFAGASTA PARA QUE ASISTAN AL “IX CONGRESO DE LA ASOCIACION CHILENA DE MUNICIPALIDADES” A REALIZARSE EN DICHA CIUDAD DESDE EL 27 AL 31 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO.

POR LO ANTERIOR SE AUTORIZA OTORGAR LOS PASAJES AÉREOS CORRESPONDIENTES, EL PAGO DE INSCRIPCION QUE ASCIENDE A LA SUMA DE \$140.000 POR PARTICIPANTE Y LOS VIÁTICOS RESPECTIVOS.

Sr. JOSE DURANA SEMIR

A) TEMA: MEJORAMIENTO BALNEARIO EL LAUCHO

Sr. JOSE DURANA SEMIR...*Alcalde, la verdad es que yo quiero tocar el tema que tiene directa relación con la exposición que fue suspendida para el próximo Lunes y que tiene que ver con el proyecto “Mejoramiento Balneario El Lauchó” que va a ser financiado con recursos sectoriales por 2.500 millones de pesos.*

En función a esta remodelación del balneario El Lauchó yo quiero referirme a algo porque, si bien ya se lo comenté a usted, quiero llamar la atención de este tema públicamente.

El Ordinario N°1398 de fecha 3 de Julio del 2009, que está enviado por el Alcalde Subrogante don Enzo Alvarado a don Tomás Orellana, Gobernador Marítimo, se refiere al local que está ubicado en la misma playa El Laúcho, cuya concesión marítima está entregada al Sr. Christian Vélez Vadulli por un sector de playa de 400 metros cuadrados, y este documento en una de sus partes expresa “..respecto al borde costero sur es y será siempre su misión la de proteger las vistas libres al mar..” y en otra parte señala “..con sorpresa hemos observado que la concesión en comento se encuentra en proceso de ampliación, sobre los 400 metros cuadrados, ejecutándose sin ninguna validación del proyecto, la concesión marítima tramitada y los permisos de construcción necesarios, requisitos exigidos en la Ley General de Urbanismo y Construcciones..”.

La verdad es que en este documento están todos los acuerdos de la comisión pero en especial las fotografías muestran que llevar adelante, en este local el Tutto Beach, la construcción, obviamente, va a quedar tapada la vista la mar y la gente va a quedar frente a un local que va a estar absolutamente cerrado con una techumbre.

En segundo lugar, las inspecciones que se hicieron por parte de la Municipalidad, demuestran que va a haber un sector que está altamente peligroso para un balneario que se supone es un lujo para nuestra ciudad.

Bueno, yo formalmente, Alcalde, quiero saber qué pasó con ese documento enviado a la Gobernación Marítima; yo tengo claro que no es una concesión que le pertenezca al Municipio, es una concesión entregada por la Armada, pero es la Dirección de Obras Municipales la autoridad municipal que, obviamente, debe ver que se cumpla con toda la normativa, por lo tanto, yo solicito que, junto con sacar adelante el proyecto que vamos a ver el próximo Lunes donde vamos aprobar estos costos de administración, pudiésemos tener una respuesta bastante concreta y clara por parte de la autoridad de la Dirección de Obras Municipales y por parte de la autoridad marítima para saber efectivamente qué está sucediendo en ese local, qué pasa con esa concesión de 400 metros cuadrados y si efectivamente esa ampliación cuenta con todos los permisos y autorizaciones vigentes...

Sr. ROBERTO ARAYA REYES, Funcionario de Turismo... Sr. Alcalde, ¿me permite la palabra para aclarar este tema?...

Sr. ALCALDE...sí, tiene la palabra...

Sr. ROBERTO ARAYA REYES...buenas tardes Sres. Concejales.., respecto a las consultas que hizo el Concejal José Durana, quiero aclarar que las anomalías observadas en la construcción de la ampliación del Tutto Beach corresponden a lo siguiente, que la concesión marítima venció el 30 de Junio y trató la renovación correspondiente con una ampliación de la concesión; esto significó aumentar la superficie que tenía inicialmente de 400 metros cuadrados a 2.300 metros cuadrados y el objeto, que era un stand turístico, lo amplió a un complejo turístico que significa pub, restaurant, discoteca, baños públicos y stand turístico.

El trámite lo hizo directamente a la Subsecretaría de Marina a través de la Gobernación Marítima; sin esperar la respuesta de la Subsecretaría de Marina y llamando la atención de esta Dirección cuando comenzó la construcción especialmente, tal como lo dice el Concejal, porque pasaba el nivel de la vista, se hizo una denuncia nuestra al Administrador con el objeto de que la Dirección de Obras y Planificación, que es la que generalmente revisa los proyectos, vieran el tema en atención a que hay un acuerdo en el Consejo Regional de que el borde costero debe mantener un lineamiento tanto arquitectónicamente como en la calidad del material y eso no se cumplió, por lo tanto, en conjunto con la Secretaría de Planificación se hizo un oficio que el Alcalde lo envió al Comandante; ese oficio no ha tenido respuesta pero, efectivamente, la Dirección de Obras es la que debe y tiene la facultad de detener las obras, nadie más y, bueno, estamos a la espera de la respuesta de la Gobernación Marítima...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...y, bueno, por qué el Director de Obras no detiene las obras...

Sr. ROBERTO ARAYA REYES...eso tendría que explicárselo la Dirección de Obras...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...Alcalde, la semana pasada se vio el tema de las concesiones marítimas y también se pidió un informe a Jurídico del borde costero porque, ojo, lo que está haciendo en este minuto el Sr. Vélez.., ¿es Vélez o Véliz?...

Sr. ROBERTO ARAYA REYES...Vélez, y él tiene un socio también, o sea, él ya no está solo, él es un porcentaje minoritario...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...más encima, cómo pueden ser tan chanchullento, pero no importa...

Sr. ROBERTO ARAYA REYES...el socio es un colombiano...

Sr. ALCALDE...pero no puedes expresarte así de ese caballero, perdóname Marcela...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...yo no sé quién es el socio, estoy hablando de otra cosa...

Sr. ALCALDE...ahí se quiere hacer algo turístico...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...a ver, Alcalde, acá el tema es el siguiente, el peligro de que las concesiones marítimas puedan ser pedidas por cualquier particular es lo que se habló la semana pasada y tú desgraciadamente, por temas laborales o ajenos, no estabas...

Sr. ALCALDE...no, estaba de luna de miel...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...ah, sí, estabas de vacaciones.., y, bueno, se trató de que cualquier particular podía pedir concesión marítima en cualquier sector inclusive, es más, en el Chinchorro es tierra de nadie; La Lisera está un poquito más regulada porque tiene el tema municipal ahí y en El Laucho nosotros podemos hacer la denuncia, podemos seguir los lineamientos de la playa, pero nada opta a que cualquier persona efectivamente pida la concesión marítima en forma particular y lo haga; también ahí está el tema del "Océano Azul"...

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...pero se pone fin a eso con poder tener la Ordenanza Municipal del Borde Costero para poder regular...

Sr. ALCALDE...claro, exactamente.., ahora, en El Laucho lo único que tenemos de concesión marítima como Municipalidad, que además lo estamos pidiendo, a modo de información, es el "Océano Azul", ése es el único espacio que tenemos nosotros de concesión marítima. Ahora, lamentablemente, y así lo hemos dicho, que nos paga \$140.000 de hace como ocho años y a nosotros nos cuesta \$750.000; la verdad es que no sé quién hizo ese negocio, de cobrarle a este señor \$140.000 siendo que la Municipalidad paga \$750.000, entonces, al final, eso ha significado que la Municipalidad tenga una deuda del año 2000 a la fecha de M\$180.000 que le debemos a Tesorería por concepto del no pago de concesiones marítimas y, en gran parte, tiene que

ver con ese local, que alguien se lo arrendó en \$140.000 siendo que la Municipalidad paga \$750.000...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*no, debiera pagar...*

Sr. ALCALDE...*claro, debiera pagar porque, la verdad, no hemos pagado y yo vengo asumiendo hace seis meses y me encuentro con una deuda de M\$180.000 a Tesorería.*

Ahora, para que estemos en antecedente, qué le contesté yo al Gobernador Marítimo, y me junté con él para exponerle la situación, que nosotros como Municipalidad estamos renunciando a la concesión marítima de ese local, a la concesión onerosa de ese local, por cuanto no es rentable para nosotros pagar \$750.000 y cobrar \$140.000, o sea, el que hizo ese negocio al parecer no sabía sumar, entonces, lo que le estamos pidiendo a la Gobernación Marítima es que nos entregue una concesión por ese mismo local pero de uso gratuito y, si tenemos una concesión de uso gratuito, tenemos la restricción que no podemos arrendarlo ni concederarlo para nada que sea lucrativo pero yo me imagino que en ese espacio podríamos hacer algo comunitario o para los abuelitos, o no sé, una muestra de conchitas, o algunas máquinas de gimnasio al aire libre para los que quieran hacer gimnasia, no sé, pero que pudiéramos tener ahí un espacio gratuito en beneficio de la comunidad.

Bueno, nosotros ya informamos por escrito al Gobernador Marítimo, que queremos renunciar a la concesión onerosa para pagar la deuda, para no seguir pagando, y próximamente vamos a pedirles la restitución del lugar a las personas porque los contratos están vencidos y vamos a ver la forma de hacer algo comunitario y gratuito.

Ahora, en La Lisera nos va a pasar algo parecido porque en La Lisera tenemos concesiones gratuitas que nosotros las arrendamos y eso es absolutamente ilegal; un caso típico es el señor de “El Dinámico” porque le arrendamos una cosa que estaba dentro de un área de concesión gratuita y, por ser gratuita, tenemos prohibición de subarrendar y resulta que ahí el caballero invirtió, entonces, al final, salimos para atrás. Otro caso es “La Grilla” que no tiene patente, que debe no sé cuánta plata a la Municipalidad.

La verdad es que no sé qué piensan ustedes, pero yo pienso de que si eso es un lugar para negocio, que yo creo que es para negocio, que lo concesione directamente la Gobernación Marítima a un particular y nosotros salirnos del tema y que ellos vean si cobran M\$1.000, o sea, en el tema de “La

Grilla” yo también me quiero salir, también se lo informé al Gobernador Marítimo y que eso sea un asunto entre particulares porque, al final, nosotros pagamos la concesión o no la pagamos y el tipo, el Carrasco, no nos paga, no nos paga, no nos paga, cambia de Sociedad, entonces, dice “..no, la Sociedad anterior debe, no la nueva..” y no paga y después cambia de nuevo y tú sabes, Marcela, que la contribución es una obligación del arrendatario u ocupante, no solamente del dueño, entonces, tampoco paga las contribuciones, hay una deuda como de M\$70.000 en contribuciones que él no pagó en su tiempo y además no tiene contrato, entonces, qué es lo que queremos hacer en el caso de “La Grilla”, devolvérsela a la Gobernación Marítima, que ellos la liciten y el que se la gana, se la gana y que ellos controlen, que nos paguen la patente nomás...

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*Alcalde, el problema con La Lisera es que, si bien está a título gratuito y que nosotros hemos subarrendado durante años, es otro problema, es la postal de la ciudad y el hecho de entregárselo a un particular después puede ser privativo para el resto de la comunidad también, entonces, hay que tener ojo, estudiar, entregar eso a un particular porque es la cara visible de Arica, por muchos años La Lisera ha sido la cara de nuestra ciudad, entonces, si está entregado en forma gratuita al Municipio, por qué el Municipio no puede administrar, entonces, con personal municipal...*

Sr. ALCALDE...*pero en forma gratuita...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*correcto, en forma gratuita...*

Sr. ALCALDE...*y sin actividades de lucro...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*sin actividades de lucro...*

Sr. ALCALDE...*ya, pero el problema es otro.., a ver, yo tengo esta posición pero también es cierto que un particular invirtió e invirtió durante el periodo que se le terminó su contrato, eso también es verdad, pero hay que ver cómo compatibilizamos eso...*

Sr. JOSE DURANA SEMIR...*Alcalde, yo encuentro muy valedero que nosotros renunciemos a las concesiones marítimas porque, en el tiempo, creo que hemos fallado en una serie de antecedentes y el más recurrente ha sido que los locales nosotros los arrendamos sin Recepción Final y, por lo tanto, no pueden funcionar pero, desde esa perspectiva y más allá que usted los haya recibido en estas*

condiciones, yo creo que aquí hay equipos de profesionales permanentes que funcionan en las respectivas Unidades que tienen que ver con la activación de comercio; aquí hay una Dirección de Obras Municipales, hay una Dirección de Finanzas, hay una serie de otras instancias que tienen directa relación y de una u otra forma, cuando este Concejo es tomado en consideración para poder tomar un Acuerdo y entregar esta concesión, nos involucra a todos y de una u otra manera ese empresario ve en nosotros, en esta autorización que nosotros otorgamos, un incumplimiento porque el día de mañana él nos va a ir a decir “..sabe qué, a mí la Dirección de Obras, o Finanzas o tal o cual funcionario no me dejó tener mi negocio en correctas condiciones..” sino que al final la responsabilidad siempre recae en el Alcalde y en el Concejo Comunal y, desde esa perspectiva, yo lo único que pido es que aquellos empresarios, como el señor del Restaurant “Varos”, ex Restaurant “Las Rocas”, como el señor de “El Dinámico”, o cualquiera otra decisión que nosotros tomemos.., no voy a mencionar el tema de “La Grilla” porque todos sabemos cómo era el parador turístico antes y por lo menos las inversiones que se hicieron hoy día, pero todos sabemos, de una u otra forma, que hay responsabilidades compartidas y en esas responsabilidades compartidas la Municipalidad nunca dice nada...

Sr. ALCALDE...sí, porque nunca debieron haber hecho lo que hicieron, si al final es verdad eso...

Sr. JOSE DURANA SEMIR...pero hay profesionales, hay profesionales que hasta el día de hoy siguen trabajando...

B) TEMA: CONCESSION BAÑOS PARQUE BAQUEDANO

Sr. JOSE DURANA SEMIR...Alcalde, la verdad es que se acercó a conversar conmigo don Daniel Santander, el señor que tiene la concesión de los baños en el Parque Baquedano y él, en el documento que les entregué, hace una exposición gráfica de cómo está el Parque Baquedano y cómo están sus baños; más allá de algunas situaciones que se plantearon en los meses de verano, donde quedó claramente demostrado que él está cumpliendo con su normativa, yo quisiera ver la posibilidad que este Concejo autorizara a que don Daniel pudiese exponer porque, la verdad, él se siente un poco discriminado con respecto a cuál va a ser la renovación de estos baños y queremos saber si efectivamente este trámite está por solucionarse o no y cuál va a ser el mecanismo en que se va a desarrollar este

proceso.., yo quiero pedirle al Sr. Alcalde y al Concejo que autoricen dar la palabra al Sr. Santander...

Sr. DANIEL SANTANDER, Concesionario Baños Parque Baquedano...*buenos días.., Sr. Alcalde, acá le voy a pasar a usted los originales de las fotografías para que las vea, están en el mismo orden.*

En la primera página aparecen los daños que tengo en la techumbre de los baños ocasionados por las bicicletas de los jóvenes que andan de a veinte y de a treinta saltando en las bicicletas contra las rejas, los techos y todo lo que sea posible destruir de alguna manera.

En la segunda página aparece el daño hecho por las patinetas y en las rejas que en el período del Alcalde anterior se cambiaron en dos oportunidades, aparte de las veces que yo he rellenado con cemento las murallas y las veces que se han pintado los baños por fuera.

En la tercera página están los vidrios, de 24 que son los vidrios del tragaluz hay 17 que están quebrados porque con las patinetas pegan derechamente a los vidrios y con el poto de las botellas le pegan debajo de los vidrios para pasar directamente a los baños y quede todo al descubierto.

En la otra página aparecen los grafitis que hay en el frontis de la Casa de la Cultura que usted, Sr. Alcalde, todos los Jueves lo puede apreciar ahí o cuando va a exponer lo que se ha hecho por Arica; esto está a la vista de él y a la vista de los turistas o a los que van a los noches de boulevard que son muy entretenidas.

Después está la foto de los bancos, ahí se ve el estado en que se encuentran todos los bancos de la plaza, que son obras también de estos jóvenes; que, entre paréntesis, también hay jóvenes que van a entretenerte sanamente pero también hay jóvenes que usan la patineta para vender la droga y hacer daño.

Después está el alumbrado público donde aparecen 24 de estos focos redonditos pero solamente funcionaban cuatro; hablé con don Gonzalo Ramos, cuando él estaba de Director de Turismo, y después hablamos con el Sr. Calderón para que repusieran los focos y ahora funcionan seis de los 24, ése fue el arreglo y las pagodas, las altas, sólo funcionan tres de ocho; esto no es de ahora, esto es de hace tres años o más.

Después hay una página en blanco donde viene lo exterior de los baños de la plaza. Después viene lo que hay dentro de los baños. En la primera página se ve cómo están

adornados los baños. En la segunda página se muestra cómo están los baños. En la tercera página están los beneficios que hay por los mismos \$150 que se cobran en todas partes en mis baños; hay dispensadores aromáticos, que no hay que estar echando spray delante de la gente, donde hay un olor cítrico porque funcionan con el medio ambiente, con el aire; donde hay un dispensador de toallas para secarse la cara, para que la gente no esté poniendo la cara en el secador de manos; donde hay un dispensador de alcohol gel en forma gratuita para desinfectar las manos después de entrar a los baños; donde hay dispensador de bolsas plásticas para echar los pañales en desecho o las toallas higiénicas y no estarlas echando así nomás en los tachos y hay un dispensador de bloqueador solar Factor 50 en forma gratuita, todo por \$150.000...

Sr. ALCALDE...cuánto nos paga a nosotros usted...

Sr. DANIEL SANTANDER...una UTM, aparte del agua...

Sr. ALCALDE...pero es el agua que ocupa usted...

Sr. DANIEL SANTANDER...sí, pero del agua no estoy pagando saldos anteriores sino que está al día, a diferencia de los otros baños públicos que pagan lo mismo pero semestralmente.., la señora los conoce, la Sra. Patricia también los conoce, el señor de allá también los conoce, el Sr. Abogado que está allá también los conoce. En la última página está que mi personal usa guantes quirúrgicos y usa mascarilla, todo eso por los mismos \$150.000.

Aparte de eso, don Boris, que me parece que está por ahí, y el señor camarógrafo y periodista que está ahí, hacen uso de los baños...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...¿pagan o no pagan los caballeros que usan los baños?...

Sr. DANIEL SANTANDER...mire, a los señores que trabajan en la información de lo que es Turismo de la Municipalidad, no se les cobra, pero por gestión mía; a los señores que trabajan en la Aduana o Casa de la Cultura, que no tienen baños, tampoco se les cobra.

Para el carnaval los baños no se cerraron ningún día, se trabajó en horario continuado desde que empezó hasta que terminó, fuimos los que apagamos la luz, que como dice el Lucho Véliz “..el último apaga la luz..”...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...pero igual gana usted, pues...

Sr. DANIEL SANTANDER...sí, pero hay un esfuerzo, a eso voy yo...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...a ver, yo creo que hay que entender el sentido de lo que está hablando el caballero porque él perfectamente, dentro de sus facultades, podría haber dicho “..mi negocio está copado con las ocho horas porque está lleno de gente y no sigo trabajando..” pero el tubo la voluntad, ajeno a que haya ganado plata, de mantenerlos abiertos todo el día y toda la noche, o sea, igual es meritorio...

Sr. DANIEL SANTANDER...aparte de eso ocuparon los baños los de la Defensa Civil, Cruz Roja, Carabineros; la gente de la Municipalidad que estaba acreditada y que trabajó en el carnaval, tenía acceso gratis...

Sr. ALCALDE...a ver, déjeme decirle una cosa...

Sr. DANIEL SANTANDER...sí, dígame...

Sr. ALCALDE...está bien lo de la plaza, que está rayada, que lleva hartos años que no se arregla, estamos de acuerdo; ahora, si le quiebran los vidrios de los baños, usted tendrá que reponerlos, por qué la Municipalidad le va a reponer los vidrios más allá que se los quiebren los que andan en patineta o no, o sea, hay ciertas cosas que son municipales y otras no...

Sr. DANIEL SANTANDER...Sr. Alcalde, en el proyecto que yo mandé al Municipio para adjudicarme nuevamente los baños, está considerado el arreglo de los techos, el arreglo de los vidrios y, aparte, compré bombas para reemplazo..., ¿nunca antes han escuchado quejas de que los baños se taparon igual que los de La Lisera?, bueno, mis baños no se tapan porque yo tengo bombas de repuesto que las compré yo y en este momento están con las bombas de repuesto, mientras reparan las otras. Además, abastecimos a todas las comparsas del carnaval con bidones de agua gratuitamente durante el carnaval.

Bueno, eso es lo que yo quiero exponer a la gestión que se hace allí...

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...Sr. Presidente, sin en el ánimo de desmerecer lo que el señor plantea y que la

Comisión de Turismo está conciente de lo que se ha realizado, yo entiendo que el motivo de esta exposición es para mostrarle al Concejo cuál ha sido su actividad durante este periodo, pero también entiendo que hoy día nosotros no estamos analizando si va haber una renovación...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...perdón.., si el Concejal Durana trajo el punto, que él lo explique, pues...

Sr. DANIEL SANTANDER...a ver, le explico.., por qué yo llegué acá con esto, porque hace dos semanas yo pedí una entrevista con la Sra. Directora de Turismo, que no la conozco, no sé quién es; desde el día Lunes hasta el día Jueves estuve llamando por teléfono para que me concediera una entrevista y no me la concedió; excusas, que tenía la agenda copada, bla, bla, bla, qué se yo.

El día Jueves personalmente, a las tres y media de la tarde, me fui a buscar a Gonzalo Ramos porque que sé que en ese horario lo encontraba un poco desocupando y lo mismo ocurrió con ella, me hice avisar con la secretaria, la secretaria entró y la señora encargada mandó a decir que mis papeles estaban donde el Secretario Municipal y que no me podía atender; me fui donde el Secretario Municipal no tenía idea; me fui a Jurídico, tampoco tenían idea y me dijo que esto se iba a tratar el día Miércoles o Jueves de la semana pasada, es por eso que llegué acá...

Sr. ALCALDE...a ver, yo quiero aclararle que la renovación o licitación de los baños es facultad exclusiva del Alcalde, no del Concejo...

Sr. DANIEL SANTANDER...qué bueno, qué bueno, Sr. Alcalde...

Sr. ALCALDE...así que no saca nada con tratarlo acá...

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...Sr. Alcalde, yo quisiera que terminara el Punto Vario del colega Durana porque este tema lo tiene que ver usted...

Sr. DANIEL SANTANDER...bien, muy amable, muchas gracias por su tiempo...

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...lo que pasa es que al parecer al señor le dijeron que íbamos a tratar este tema hoy día...

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...pero mal hecho, porque eso no se trata acá...

Sr. ALCALDE...claro, no se trata acá...

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...así que ahí me quedó la duda...

Sr. JOSE DURANA SEMIR...a ver, Sr. Alcalde...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...perdón,,, Concejal Durana, si usted trajo el Punto Vario, por qué usted no tiene claridad en plantear el tema y decir qué pasa con este caballero, porque nadie entiende nada, porque el caballero está exponiendo con el debido respeto,,, usted está exponiendo lo que ha hecho, que todos lo tenemos como muy claro...

Sr. ALCALDE...y dice que la plaza está fea...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...claro, que la plaza está fea, pero cuál es el punto acá, la plaza o los baños...

Sr. ALCALDE...eso...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...aclare el punto, pues...

Sr. JOSE DURANA SEMIR...Alcalde, la verdad es que todos sabemos que desde el verano el Sr. Santander sufre una persecución...

Sr. ALCALDE...¿a ver?...

Sr. JOSE DURANA SEMIR...así es, desde el verano que se ha planteado el tema con el Sr. Santander, que estuvo acá; la verdad es que él expuso en reiteradas oportunidades y en este minuto, en el proceso en el que está, creo que, obviamente, se le está tramitando, él necesita tener una claridad para que no tengamos un segundo Omar Vera, que es lo que sucedió en el balneario La Lisera, y podamos reflejar...

Sr. ALCALDE...o sino nos puede con amenazar con quemar los baños...

Sr. JOSE DURANA SEMIR...no, no,,, él ha traído al Concejo una exposición de fotos para mostrar los baños,,, independientemente del estado en que están los baños, que no es responsabilidad del Municipio, todos sabemos,

lamentablemente, cómo están todos los sectores públicos, incluido el Parque Vicuña Mackenna, y él ha traído sus fotos para mostrar que él en ese lugar se ha preocupado del tema de los baños.

Lamentablemente, de un tiempo a esta parte, ha existido una situación que yo creo que no se condice con el trabajo que él ha realizado y yo le he dado la posibilidad de que en mis Puntos Varios, entendiendo que es su facultad, Alcalde, usted al menos lo pueda escuchar y pueda tener la atención de lo que él ha estado realizando...

Sr. ALCALDE...*en todo caso, yo estoy conciente de que los baños están impecables, eso está fuera de discusión...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*Sr. Presidente, todos sabemos el caso del Sr. Santander, le hemos hecho un seguimiento pero, como acá está el Sr. Roberto Araya, funcionario de Turismo, me gustaría que él me explique en qué proceso están en Turismo con respecto a la renovación...*

Sr. JOSE DURANA SEMIR...*claro, para que nos diga en qué proceso están...*

Sr. ALCALDE...*pero yo antes quiero hacer una mención, yo hice bajar el contrato y efectivamente el contrato está vencido, hay que ver si se renueva o no; hay una propuesta de Turismo de hacer una sola licitación por el mantenimiento de todos los baños; si bien es cierto los baños del señor están en condiciones turísticas impecables y eso todos lo reconocemos pero, sin embargo, hay otros baños, como los baños del Chinchorro, como los baños del Parque Carlos Ibáñez del Campo que ahora se va a reparar, no sé si los baños, pero se va a reparar, que nos gustaría que tuvieran el mismo estándar porque es una decisión que ya tomamos, yo ya la tomé, y yo entiendo que el Concejo, al final, debe tener la misma posición, porque antiguamente venía, no sé, con todo el respeto que me merece, la Sra. Juanita, por decir algo, que decía “..mire, la verdad es que yo vivo del baño; tengo tres hijos y, si ustedes me quitan el baño, en realidad no tengo qué comer..” y uno iba al baño, estaba hediendo a pichí, toda las cerámicas rotas y era un pésimo espectáculo para los turistas, entonces, la decisión que tomamos con el Concejo, cuando yo era Concejal también, es que el tema de los baños ya no es una asistencia social, ya no es para que alguien se gane la vida; si alguien se va a ganar la vida en un baño, tiene que ser con los estándar que tiene el señor, turísticos, con dispensadores, con cerámica.*

Entonces, el informe que yo tengo acá es que están pensando en hacer una licitación de todos los baños y que una persona se haga cargo de todos los baños, tipo empresa, y que preste los estándares adecuados; eso yo no lo he resuelto pero acá tengo el antecedente.

Lo otro que yo quería mencionar es que en el convenio que usted tiene, que paga 0,75 UTM mensuales, en el Artículo Noveno dice que la Municipalidad.., esto es extemporáneo porque el contrato ya terminó, usted está trabajando de facto, sin contrato, pero dentro de las cláusulas dice que nosotros podemos poner término anticipado al contrato por una serie de cosas y dentro de las cosas que dice, en el punto c) dice “..si no mantiene los servicios higiénicos en perfecto estado de conservación y aseo y si no repara oportunamente los daños y deterioros existentes..”, entonces, cuando usted dice que ofrece cambiar los vidrios y ofrece cambiar el techo, la verdad es que eso es su responsabilidad en el contrato, o sea, no es una oferta adicional sino que usted en el transcurso del contrato, si le quiebran un vidrio, lo tiene que reponer y, si le quiebran arriba, usted tiene que reponerlo; eso es lo que dice el contrato, entonces, eso yo también lo quería dejar claro porque dentro de las cosas que alegaba decía “..claro, y tengo tres vidrios rotos al lado y tengo tres vidrios rotos al lado..”, pero es obligación suya cambiar los vidrios, si le rompen los vidrios...

Sra. ELENA DIAZ HEVIA... Sr. Alcalde, yo creo que, si hay una propuesta de hacer una sola licitación por todos los servicios, eso es lo más correcto...

Sr. ALCALDE... claro, y pedir los estándares que tiene el señor porque, la verdad, tiene los baños pero impecables y eso yo lo alabo porque es verdad...

Sra. ELENA DIAZ HEVIA... claro, es verdad...

Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA... y él puede postular también a la licitación que se haga...

Sr. ALCALDE... claro, ideal sería.., ideal sería...

Sra. ELENA DIAZ HEVIA... por supuesto, el caballero también puede postular...

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS... Alcalde, estamos de acuerdo con la propuesta, yo por lo menos sí...

Sr. ALCALDE...¿sí?...

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...claro, si hay que estandarizar el tema...

Sr. ALCALDE...si no es ayuda social, para eso está la DIDEKO y los canastos familiares...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...pero cuándo hay canastos, pues...

Sr. ALCALDE...no, sí hay, lo que no faltan son los canastos...

C) TEMA: ENTREGA SOLICITUD DE LA JUNTA DE VECINOS “VILLA LOMAS DE MIRAMAR”

Sr. JOSE DURANA SEMIR...Alcalde, para terminar, sólo quiero entregar esta carta de la Junta Vecinal “Villa Lomas de Miramar” para que usted la vea; está invitado para ir a ver esta Unidad Territorial y también quiero decirle que en la construcción de los nuevos edificios del sector Lomas de Miramar y Mirador del Pacífico hay que tener mucho cuidado con aquellos sectores que están quedando para áreas verdes.., a ver la Dirección de Obras, una vez más, tiene la facultad de recepcionar las obras y yo creo que las obras que se han estado recepcionando en el sector de Lomas de Miramar y en el sector de los conjuntos habitacionales Mirador del Pacífico, en lo que corresponde a las áreas verdes donde después tiene que intervenir el Municipio, no se condicen y, ojalá, usted pueda ver las fotos, Alcalde...

Sr. ALCALDE...pero son sectores de áreas verdes donde es imposible hacer áreas verdes...

Sr. JOSE DURANA SEMIR...no, son una muestra del tipo.., éas son las áreas verdes que nos dejan las empresas constructoras y, si nosotros tenemos el instrumento legal para que esto no quede así, por qué no lo aplicamos...

Sr. ALCALDE...lo que pasa, colega, es que de acuerdo a la Ley General de Urbanismo y Construcción, cada vez que se hace un loteo, tiene que haber por ley un porcentaje de área verde y un porcentaje de equipamiento comunitario, entonces, lo que hacen las constructoras, claro, dejan el peor terreno en donde ellos no pueden construir la casa, una lomita, para área verde y, además, en esos sectores es

complicado construir áreas verdes porque, si hay fuga de agua, se quiebran las casas en los cerros...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...eso pasa en los edificios de Las Palmas, no hicieron nunca las áreas verdes...

Sr. JOSE DURANA SEMIR...es que, al final, creo que ahí está la mano municipal.., bueno, esto se lo dejo y está invitado a recorrer el terreno...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...Sr. Alcalde, antes de finalizar, quiero informar que la Sra. Patricia Fernández entregó su informe referido al viaje que hizo a Cuba para que quede en acta...

Sr. ALCALDE....ya, okey...

Se levanta la sesión a las 12:18 hrs.

Esta acta consta de tres cassettes con una duración de tres horas con tres minutos, las cuales pasan a ser parte de la presente acta.



D M
WALDO SANKAN MARTINEZ
 Alcalde de Arica
 Presidente Concejo Municipal

CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
 Secretario Concejo Municipal
 Ministro de Fe

WSM/CCG/mccv